

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día siete de mayo de dos mil nueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Palma Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D ^a . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D ^a Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D ^a . Rosa María Macías Rivero	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D ^a . María Jesús García Illescas	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D ^a . Marina García Peinado	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA)

Asistidos por el **Secretario General Accidental**, D. Francisco González-Deleito Domínguez, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos**, D^a. Rosa María Pérez Ruiz.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada,

se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA SOBRE CONSTITUCIÓN DE ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA EN VALLE DEL GUADIARO.

El Sr. Alcalde dice: Buenos días, vamos a comenzar el Pleno Extraordinario convocado para hoy a petición de una moción del Grupo Municipal Socialista con un único punto del Orden del Día. Antes de comenzar el Pleno, quiero manifestar a este Pleno la organización del debate. El artículo 94 del R.O.F. dice que el debate lo comienza el proponente o la proponente del Grupo que ha presentado la moción a este Pleno. A continuación, participarán los representantes de los Grupos Políticos que intervengan en la moción considerando la actuación de mayor a menor, quiere decir que el Grupo Mayoritario comienza con la réplica o el debate, que sería el Partido Popular; después el Grupo Municipal de U.S.R.; después el Partido Independiente del Valle del Guadiaro; el Partido Andalucista y, algún que otro Concejal si así lo requiriese. A continuación, si un Grupo lo solicita habrá un segundo debate y cierra el proponente con una breve intervención de sostener o modificar la moción presentada. Y por último, cierra el Presidente y pasa a la votación. Por lo tanto, antes de empezar como todos conocemos la moción quiero preguntarles a los grupos participantes en el debate...

Seguidamente la Sra. Moncayo Agüera procede a dar lectura de moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, que dice:

“Moción del Grupo Municipal Socialista para la Constitución de una Entidad Local Autónoma para el Valle del Guadiaro conforme a los preceptos de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía.

Exposición de Motivos:

El tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de la ley 7/1993, de 7 de julio, reguladora de la demarcación municipal de Andalucía creadora en nuestro ordenamiento jurídico de la figura de la Entidad Local Autónoma, ha reafirmado la posibilidad de que los municipios descentralicen la gestión de sus competencias y servicios públicos a un segundo nivel de mayor presencia en los núcleos urbanos menores. Y al mismo tiempo ha viabilizado que las Entidades descentralizadas del municipio, creadas al amparo de las distintas ordenaciones jurídicas de

carácter estatal, puedan adaptarse a la nueva figura de la Entidad Local Autónoma, y que ésta comience a tener una implantación real en la vida municipal.

La nueva figura despertó ciertas prevenciones en determinados sectores del ámbito público andaluz al recelarse que su implantación podría generar tensiones en la unidad político-administrativa que ha representado tradicionalmente el municipio de España. Tal desconfianza inicial se ha ido disipando tras el diálogo establecido entre los propios representantes de los municipios y los vecinos de sus núcleos separados de población, aspirantes a una mayor descentralización en la gestión y prestación de determinados servicios, susceptibles de mejorados por aproximación a sus receptores, los cuales demandan unas justas y legítimas aspiraciones de obtener, de alguna manera, una participación directa en la organización de su propia convivencia ciudadana.

En esta línea, y tras un abierto proceso segregacionista, el Ilustre Ayuntamiento Pleno acordó en su sesión extraordinaria, celebrada el 11 de marzo de 1999, como Punto quinto de Orden del Día, la iniciación de expediente para la creación de una Entidad Local Autónoma en los núcleos urbanos de Guadiaro, San Enrique de Guadiaro, Sotogrande y Torreguadiaro. Expediente que por avatares de la vida política municipal no ha seguido sus trámites pese a su legitimación plenaria.

Nuevamente, con una nueva corporación, se incluyó en el Orden del Día de Pleno celebrado el tres de junio de dos mil cinco, Punto único, siendo el resultado de esta votación desfavorable para ésta iniciativa del Grupo Municipal Socialista.

Sin embargo, el hecho de constituir desde el pasado 16 de junio de 2007, una nueva Corporación, con una nueva composición de los Grupos Políticos Municipales, hace que el Grupo Municipal Socialista cumpliendo el compromiso electoral asumido con los ciudadanos del municipio de San Roque en general; y en particular, con los vecinos y vecinas que conforman el denominado Valle del Guadiaro, presentemos nuevamente a Pleno esta moción, que trata de dar solución a un problema histórico, cual es resolver la inquietud de una gran mayoría de los ciudadanos del Valle del Guadiaro (Distrito 5 Municipal) que debido a la lejanía del Ayuntamiento matriz no cuenta con los mismos servicios que el resto de habitantes del municipio.

En algunas situaciones, ciertas gestiones que para cualquier ciudadano del casco de San Roque puede obtener en un solo día o incluso

en horas, para los que vivimos en el Valle del Guadiaro puede significar en algunos casos incluso semanas.

Después de casi 20 años con las mismas reivindicaciones entendemos que ya ha llegado la hora de que se respete el deseo de más de un tercio de la población del municipio.

Después de un fallido intento de segregación entendemos que la mejor opción para el distrito cinco es una Entidad Local Autónoma que permitirá que todos los ciudadanos del término municipal estén en las mismas condiciones sin que el hecho de vivir en una zona u otra del municipio implique que unos tengan más privilegios que otros.

Es indiscutible que todos los que representamos democráticamente a nuestros electores, debemos hacer respetar al sentir de aquellos que han depositado su confianza en nosotros y por ello, en la situación que hoy nos trae aquí debemos hacer un ejercicio de responsabilidad para facilitar los cauces que la ley recoge para la consecución de este objetivo.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- Aprobar la iniciativa para la constitución, tras los trámites preceptivos, de una Entidad Local Autónoma, que tendría como territorio provisional, el constituido por los siguientes límites: Provincia de Málaga, término Municipal de Jimena de la Frontera, el Mar y la línea de demarcación de la Urbanización Sotogrande, incluida la misma.

Segundo.- Constituir una comisión para que en el plazo de seis meses, elabore una memoria o estudio justificativo sobre la conveniencia de la constitución de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7/1993 de 27 de junio de Demarcación Municipal de Andalucía. Dicha comisión estará formada por: los portavoces de los distintos Grupos Municipales, así como por los Concejales que tengan establecidos sus domicilios dentro del territorio provisionalmente delimitado para la constitución de la ELA, con anterioridad a la fecha de adopción del siguiente acuerdo, así como por aquellos Técnicos Municipales que a tal efecto designe el Alcalde-Presidente.

Tercero.- Una vez redactada la citada memoria, la misma junto con el acuerdo de iniciativa adoptado se someta a información pública por plazo de 30 días con publicación en el BOP y en el BOJA, así como en el tablón de anuncio del Ayuntamiento.”

Abierto el debate el Sr. Alcalde dice: Muy bien, muchas gracias. ¿Grupos que quieren participar?

La Sra. Macías Rivero dice: Con la venia, Sr. Alcalde ...

El Sr. Alcalde dice: No, un momento, por favor. Vamos a empezar de mayor a menor. Pero... ¿Quiere decir algo antes?.

La Sra. Macías Rivero dice: Sí, que cuando expone usted la organización del Pleno, ha hablado de la intervención de los portavoces de los Grupos y ha dado la posibilidad de un Concejal y no le he pedido la posibilidad de hacer una intervención y se la estoy pidiendo ahora.

El Sr. Alcalde dice: Muy bien, muchas gracias.

La Sra. Cuenca Cabeza dice: Con la venia, Sr. Alcalde. La misma exposición que la Concejala acaba de realizar, también quiero exponer mi opinión sobre el tema.

El Sr. Ruiz Boix dice: Sr. Alcalde, yo también quiero intervenir.

El Sr. Alcalde dice: Entonces, vamos a ordenar. Entonces primero participará...

El Sr. Guillén Díaz dice: Yo quisiera intervenir, vamos eso es lo que se había hablado....

El Sr. Alcalde dice: ...Vamos a ordenarlo. Primero el Grupo Popular, U.S.R., el Partido Independiente del Valle del Guadiaro, Partido Andalucista, Rosa Macías, a continuación Regina Cuenca, Juan Carlos Ruiz Boix, el Sr. Guillén y el Sr. Nuñez Chaves...

La Sra. García Illescas dice: María Jesús García ... Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde dice: ... ¿También?. María Jesús García Illescas. Bien, empezamos le doy la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Buenos días, antes de comenzar a exponer la conocida postura del Partido Popular, y como habida cuenta de que las opiniones en el día de hoy imagino que van a ser divergentes, pido disculpas con antelación por si alguien entiende que sus sentimientos

nacionales por llamarles de alguna forma, no coinciden con los del Grupo Popular, pero que entiendan que cada uno debe defender sus posturas con los argumentos que tiene en la mano, fundamentalmente con los argumentos escritos que avalan otro tipo de pensamiento. Trae hoy el Partido Socialista cuando se cumplen treinta y tres años de los Ayuntamientos democráticos y después de haber gobernado ininterrumpidamente salvo un lapsus de tres años entre dos mil y dos mil tres, este Ayuntamiento, trae hoy lo que ellos denominan una vieja reivindicación que han tenido treinta años para realizarla. Imagínense ustedes si esta reivindicación es vieja y sobre todo que han tenido ya tiempo para llevarla a ser efectiva. Por tanto, entiendo que en las ocasiones que ha venido una petición del Partido Socialista sobre descentralización efectiva en forma de E.L.A. ha coincidido puntualmente con momentos políticos especiales. La primera de ellas fue a final de la legislatura del año noventa y nueve donde el Partido Socialista arrastraba una serie de problemas y al final trae una proposición de E.L.A. que después veremos cómo se desarrolló aquel Pleno y finalmente, aunque obtuvo un voto favorable inexplicablemente no la llevó a efecto. Es lo que llamaba antes la Concejala los avatares de la vida política. Con posterioridad, y dentro de esos avatares de la vida política, en el año dos mil cinco, concretamente el día tres de junio de dos mil cinco de nuevo vuelve el Partido Socialista a plantear la posibilidad de una descentralización a modo de E.L.A., pero precedida también igualmente con una polémica interna. Porque ésta es la prensa del jueves veintiocho de abril de dos mil cinco donde dice el titular: “El PSOE pedirá en el Pleno crear la Entidad Local del Valle del Guadiaro. Las agrupaciones Socialistas Estación, Taraguilla y Miraflores, del Valle del Guadiaro y del Casco representadas por Juan Miguel Martínez y por los Concejales Socialistas Juan José Guillén, Herminia Moncayo, Juan Carlos Ruiz Boix, Regina Cuenca y Ángel Gabino, presentaron ayer esta iniciativa en la sede de la Estación. Dice el Sr. Guillén: Es un paso menos traumático que la segregación, pero respetamos la vía contenciosa abierta por el P.I.V.G. Guillén aseguró que el P.S.O.E. ha estado a la espera de que el Tribunal Supremo se pronunciara sobre la petición del P.I.V.G. de independencia, ya que si se le otorgaba la segregación al Valle del Guadiaro no tenía sentido pedir la E.L.A., ya que ésta dice el Sr. Guillén es un paso previo para la segregación”, lo dice así en la prensa, “Guillén manifestó que en el caso de que el Pleno rechace la E.L.A., el Partido Socialista empezará una campaña de recogida de firmas en la zona del Valle.” Eso lo dice el Sr. Guillén el veintiocho de abril de dos mil cinco. Vuelven a pasar cuatro años y no se ha materializado el anuncio que hizo el Sr. Guillén el veintiocho de abril de dos mil cinco, ustedes sabrán por qué. Interviene en este artículo y manifiesta el Sr. Martínez, Secretario General

de la Estación, que exigió asimismo al Equipo de Gobierno que comience de inmediato el proceso de descentralización y que éste se extienda al resto de barriadas. Pero paralelamente, aparece esta nota de prensa de la Agrupación del Casco del Partido Socialista que dice: “El Comité Local de la Agrupación de San Roque en relación a la petición aparecida en el diario Europa Sur de hoy veintiocho de abril sobre la posibilidad de la E.L.A....Primero: En reunión del Comité Local de esta Agrupación de martes día veintiséis de los corrientes se trató de la posibilidad de dotar a las distintas barriadas de San Roque de un estado de descentralización administrativa”, dice en ese momento el Comité que presidía el fallecido Sr. Vázquez; “Segundo: Por este mismo motivo las conclusiones adoptadas en la rueda de prensa convocada por la Agrupación de la Estación de San Roque, no encarnan en absoluto el sentir de nuestra Agrupación puesto que no coincidimos con ellas. Obvio es decir que en la noticia del diario Europa Sur no tenía por qué haberse involucrado al Casco, como solidario con estas declaraciones puesto que no estuvimos representados; Tercero: Los dos compañeros Sres. Ruiz Boix y Gabino Criado, militantes de nuestra Agrupación de San Roque no representan políticamente a la misma ya que no son miembros de la Ejecutiva Local”, estoy hablando del año dos mil cinco, evidentemente, pero es bueno saber de dónde venimos para intentar vislumbrar a dónde podemos llegar, “por lo que sus comentarios e ideas se basan sólo y exclusivamente en criterios personales. Para finalizar, consideramos de poca ética política por parte de los convocantes, el congregar una rueda de prensa que afecta a todo el municipio sin haber solicitado la opinión del Secretario General y Alcalde de San Roque, cuando de todos es sabida la importancia que esta decisión tiene por el término de San Roque. Porque no olvidemos que el hecho de solicitar en estos momentos la E.L.A. para las barriadas del Valle del Guadiaro es consecuencia directa de la negativa dada por el Tribunal Supremo al proceso de segregación iniciado por el P.I.V.G.”

Bien, estos señores resumen, a mi modo de ver, cuál ha sido la postura del Partido Socialista respecto de la E.L.A. La E.L.A. que se inicia por una motivación del Partido Independiente del Valle del Guadiaro, pero que se inicia como un proceso de descentralización, que se inicia en el año noventa y cinco con una iniciativa del Popular que hasta ahora es la única iniciativa Popular que se ha materializado. Pero como les decía al principio, esta E.L.A., esta iniciativa del Partido Independiente del Valle del Guadiaro, que por eso se llama así, nace con una vocación netamente segregacionista. Y a día de hoy, que nosotros sepamos salvo por el impedimento legal que en su momento planteó el Tribunal Constitucional, el Partido Independiente del Valle del Guadiaro no ha abandonado e incluye en su ideario su vieja aspiración segregacionista, en cuanto pueda

materializarla. De hecho, el proyecto electoral para las últimas elecciones, recogido de la página web del Partido Independiente del Valle del Guadiaro, se dice entre otras cosas: “Agotado el proceso judicial, nuestro compromiso de solicitar la E.L.A. como entidad municipal y forma de gobierno más democrática, con la elección de su Alcalde en las urnas y no con la imposición de representantes del Alcalde no elegidos.”. Y añade con posterioridad: “ Sólo se conseguirán”, los determinados objetivos que ellos plantean, “con el P.I.V.G. en un Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de San Roque.” Aquí es donde empiezan las variables que después analizaremos. Pero partiendo de la postura que en su momento planteó el Partido Independiente del Valle del Guadiaro, el Sr. Delgado Saucedo en el Pleno del año noventa y nueve comienza, voy a ir extractando párrafos, no por quitarles el sentido real sino por no alargar en excesivo, y comienza hablando, no del pueblo de San Roque sino de nuestros pueblos. Y entonces habla sobre la petición del Partido Socialista y dice que: “Por mucha demagogia que se haga del asunto los Partidos del Ayuntamiento matriz, no tienen en este caso nada que decir en estos momentos”, decía entonces el Sr. Delgado, y llama a esa petición de E.L.A., dice que: “El P.I.V.G. no entrará en la pantomima de la E.L.A.”. Y ello lo aduce y lo justifica el Sr. Delgado Saucedo en razones históricas que es uno de los motivos para solicitar la E.L.A. y alude en ese momento al municipium barbesulanum. Mientras que al nacimiento de San Roque, este pueblo donde todos convivimos a día de hoy, lo atañe a un hecho histórico desgraciado, que esto nace porque se pierde Gibraltar. Mal planteamiento histórico desde mi punto de vista. Después dice el Sr. Delgado que hasta ese momento no ha habido ninguna Junta de Distrito, nadie ha ofrecido nada en cuanto a la descentralización y califica la situación de que el Valle del Guadiaro es un pueblo que lucha y trabaja y de San Roque dice: “Y otro acostumbrado al paternalismo y siempre chupando de la teta municipal. Uno que clama por justicia y libertad y otro que oprime, desprecia y explota.” Bien, la contestación del Sr. Linares Bellido la voy a obviar porque está resumida dentro del planteamiento que en su momento pondrá de manifiesto el Partido Popular y que ya se le ve venir por dónde va. Entonces el compañero de ruta del Sr. Delgado era Izquierda Unida. Decía el P.P. en ese momento que la constitución de una E.L.A abría claramente a los cinco años la puerta a la segregación. Y decía el representante de Izquierda Unida que eso era falso, que habida la población que se cumplían las condiciones y el paso de los siete mil quinientos metros a los cinco mil metros de franja de suelo no urbanizable, que es donde está la gran duda y la medición de esa franja es lo que daría lugar a la segregación después de una E.L.A. de cinco años, decía el Sr. Mena que se miente a sabiendas en la medida de que esa posibilidad no facilita la posterior segregación del

municipio, dice: “Es rotundamente falso y a la Ley nos remitimos”. Pero en ese momento se le da un tono netamente político y se habla de que dice Izquierda Unida que realmente “la E.L.A. en ese momento es un acto de justicia que al parecer sólo la izquierda está en condiciones de llevar a cabo ...descentralizando y llevando competencias a las zonas.” Y dice esta perla: “El PP quitándose máscaras del centrismo se nos presenta ahora con su auténtica cara de la derecha más rancia e irracional, amante de injusticias, justificadora de las mismas y cómo no, se atreve a profundizar en el verdadero meollo de la cuestión, pretende engañar al pueblo de San Roque con la amenaza de la segregación. Señores, la política con mayúsculas debe ser un ejercicio de honestidad y de servicio al pueblo, nunca un ejercicio de mentiras y falsedades.” Los proponentes, que era el Partido Socialista, son los que menos intervinieron. Debe ser que ese día, como se me dice a mí algunas veces, estaban bajitos de cuerpo. Y entonces lo que proponen es una descentralización con la E.L.A. en Guadiaro, pero que paulatinamente se extendiera a los diferentes núcleos periféricos de San Roque. Con lo cual, romperíamos este pequeño municipio en muchos más pequeños municipios.

Bien. ¿Cuál es la situación a día de hoy?. La situación a día de hoy, señores, yo creo que es muy diferente a todas estas historias que hemos repasado y que afortunadamente pertenecen al pasado. Por eso he dicho al inicio de mi intervención que nadie se sintiera molesto por cosas que yo pudiera leer, porque son cosas que constan en las actas, que claro, que sacadas del contexto del tiempo en algún momento pueden sonar extrañas. Pero ahí quedaron y están escritas. Pero la situación a día de hoy yo entiendo que es muy diferente. Estamos viviendo un momento histórico creo que en este proceso de descentralización y es por eso por lo cual el Partido Socialista intenta cortar de raíz la carrera iniciada, aún no culminada, que en su momento podremos valorar a ciencia cierta si ha dado o no buenos resultados. El proceso de descentralización efectiva se inicia radicalmente durante el gobierno del Partido Popular del año dos mil al dos mil tres. ¿Y por qué digo que se inicia radicalmente?. Porque a las pruebas me remito. Se tiene en ese momento la conciencia clara, pura y dura de dotar a los diferentes núcleos periféricos de los servicios que en su momento reclamaban y servicios que por otra parte, leyendo el Reglamento de la ley, dice el Reglamento que si esos servicios están presentes no sería incluso necesaria una segregación, una E.L.A. Se dota de un servicio de transporte para todos los núcleos condición que dice en el articulado del Reglamento que si está presente es una condición más para no iniciar una E.L.A. Se inicia una descentralización sanitaria con la creación de los primeros y nuevos módulos, sobre todo nuevos, de salud en todo el municipio, que se hubiera colmatado en la actualidad. Si el Partido

Socialista no hubiera dilapidado el presupuesto ya estaría funcionando el centro de salud de la zona norte, cosa que redundaría en el beneficio de todos los ciudadanos. Se materializa con posterioridad la implantación de los edificios administrativos que atenderían a los ciudadanos, que también hay que decir que en la pasada legislatura la Sra. Cuenca se encargó muy bien de dotar a su distrito de un magnífico edificio que a día de hoy pueden disfrutar todos los ciudadanos. Aquí todo el mundo ha contribuido a la descentralización, por eso no entiendo este cambio de paso en este momento. Se ha dotado de viviendas sociales a todos los núcleos de la población cosa que hasta ese momento no se había hecho y sobre todo con la limitación que actualmente pueda plantear el P.O.T.A. o todos los elementos urbanísticos de control de crecimiento poblacional. ¿Cuál es la postura del Partido Popular?. La postura del Partido Popular a día de hoy es continuar en esa descentralización donde creemos que se pueden alcanzar cuotas de descentralización mucho más efectivas que las tuteladas por la E.L.A. Y digo esto porque el legislador previendo la futura bronca y me remito a la experiencia de las E.L.A. que nos rodean, sean o no sean del Partido Popular, la experiencia de las E.L.A. que nos rodean es que nadie está contento. Y nadie está contento porque la relación de las E.L.A. con el Ayuntamiento matriz puede ser la misma que el amante o la amante con el mantenedor/mantenedora que en definitiva es quedarse con su capital antes de que la carne llegue a enflaquecer. Por tanto, hemos iniciado una vía en que ya el Partido Independiente del Valle del Guadiaro, fuerza más votada en la zona norte, tiene la obligación de repartir el presupuesto y las trampas, cuidado, y el déficit también hay que repartirlo, no solamente hay que repartir el presupuesto hay que repartir el déficit, entre los diferentes núcleos poblacionales de este Ayuntamiento. Y para eso estoy seguro de que el señor Mayoral no perderá el uso de la equidad y por eso hemos confiado en su buen hacer y su buena disposición. Y por otro lado, ya no existen esos Alcaldes impuestos, esos Alcaldes de barriada impuestos por el Alcalde de San Roque, sino que ostenta todo el poder de control de la zona, todo el poder político y de gestión, nuestro querido compañero Don Juan Roca por decisión de este gobierno al completo. Este gobierno que yo llamo de agregación porque se ha sumado quien ha querido. Por tanto, del debate sobre el reparto del capital o del déficit, pues entendemos que deben nacer una serie de situaciones absolutamente justas. Por eso veo que no tiene objeto plantear un proceso de descentralización a través de una E.L.A. porque a nosotros siempre nos preocupa que pudiera amputarse una parte del municipio, una parte muy importante y querida de todos. Y sobre todo porque la evolución de la población de la zona nos indica que los planteamientos políticos en la zona conforme va aumentando la población y conforme van aumentando las capacidades de la zona de autogobernarse,

creo que se van haciendo diferentes. Miren ustedes, esta es la población de dos mil a dos mil ocho, la población de San Roque de dos mil a dos mil ocho. La columna azul es del Casco, esto está tomado directamente de la estadística oficial. La columna roja es la zona norte que tiene un claro ascenso poblacional, que entra dentro de los criterios de E.L.A., evidentemente. La columna verde corresponde a Estación-Taraguilla, que también muestra un discreto aumento poblacional que yo pensaba, cuando uno tiene ideas preconcebidas, que yo pensaba que era a expensas de Estación y no, que es a expensas del núcleo de Taraguilla que tiene mayor crecimiento poblacional. Y finalmente la zona de Bahía que permanece estacionaria. Si queremos ahondar más en esta raya roja de la zona norte nos vamos a este gráfico, a ver si lo puedo poner... más grande, y esto sería, la columna roja correspondería al crecimiento poblacional de lo que electoralmente y sentimentalmente se llama Guadiaro, hablando de las mesas electorales. Bien, la columna amarilla que crece a ritmo de vértigo y que está llegando a aparejarse con la roja es Sotogrande, que ha tenido el mayor crecimiento poblacional y el más rápido de todos los núcleos de este municipio. Y finalmente, Pueblo Nuevo que tampoco entra dentro de las razones históricas añadidas o planteadas en su momento para la segregación y que sigue planteando el Partido Socialista para la E.L.A. también crece de forma exponencial. Mientras que núcleos de feudo tradicional del Partido Socialista, como San Enrique, aunque ahora mismo esté gobernado por los votos, por el Partido Independiente del Valle del Guadiaro, han mantenido su población. Esta columna roja sería el agregado de los tres que he explicado antes y esta columna que se mantiene sería San Enrique. Igualmente vemos como Torreguadiaro inicia un ascenso nada despreciable. ¿Esto qué implica?: Pues varias cosas. Decía al principio que hay que repartir el presupuesto y también hay que repartir las deudas. Y miren ustedes, esta rayita amarilla tan pequeña que se llama Bahía, que es un núcleo poblacional que no ha crecido apenas, a día de hoy es la que nos mantiene a todos, en un concepto de justicia y de distribución equitativa. Ahora mismo asistimos, como todos sabemos, a un derrumbe de lo que es el urbanismo constructivo y por tanto: ¿cuáles son los referentes económicos de este municipio?. A día de hoy lo es la industria, como en su momento pudo ser la zona norte, que por eso se ha potenciado, porque además tenía más capacidad de suelo y se ha potenciado con los desarrollos urbanísticos. Por tanto, la rayita chica podemos decir que nos da solidariamente de comer a todos. En segundo lugar, plantear que el futuro desarrollo de Torreguadiaro, que llega hasta la provincia de Málaga, con futuros núcleos como Casa..., San Diego, In....Todos esos núcleos de desarrollo, evidentemente se dotarán de un número poblacional importante y con una población que no tendrá que ver nada ideológicamente ni

históricamente con lo que se llama a día de hoy Valle de Guadiaro, que además de corresponder a la zona antes descrita también se adentra en la zona de la provincia de Málaga. Entonces no estaríamos hablando del Valle del Guadiaro sino del delta o del estuario. Entendemos que esta población como el crecimiento de la población de Sotogrande nada tiene que ver con esos planteamientos y de hecho, si uno se da un vistazo por los dos últimos procesos electorales veremos que en las mesas de Pueblo Nuevo, quiero decir que el P.I.V.G. ha sido la primera fuerza política evidentemente, pero las mesas que afectan a Pueblo Nuevo, Sotogrande y Torreguadiaro, el P.I.V.G. es la primera fuerza política pero el Partido Popular le sigue muy de cerca, siendo el Partido Socialista la tercera fuerza política, manteniendo única y exclusivamente en dos mesas de Guadiaro el segundo puesto detrás del Partido Independiente del Valle del Guadiaro. Por tanto, ¿Cuál es la postura del Partido Popular?. No quiero alargarme más. Tengo muchos argumentos por aquí, pero si llega su momento para el debate habrá que utilizarlos. ¿Cuál es la postura del Partido Popular?. El Partido Popular a día de hoy manteniendo su coherencia con todos los antecedentes habidos propone seguir creciendo en la descentralización del núcleo principal y generando desarrollos en todos los núcleos periféricos. Entendemos que el que mayor tradición tiene y además de entre los núcleos periféricos el que mayor población tiene puesto que su población representa el veintiocho por ciento de los habitantes de San Roque frente al treinta y nueve por ciento del Casco, entendemos que tiene que tener un Teniente de Alcalde Delegado y una consignación presupuestaria. Que ya decía que llegando a un pacto de caballeros puede ser más amplia que la que llegue el Ayuntamiento matriz con la E.L.A. Y previendo esa bronca el propio legislador dice en el articulado que “si no se llegase a un acuerdo”, o sea que ya en la ley se prevé la bronca, si no se llegase a un acuerdo sería la Junta de Andalucía la que dispondría qué partidas presupuestarias tendrían que arbitrarse para el gobierno de la E.L.A.

Por tanto, seguimos creyendo en la descentralización del municipio. Seguimos creyendo en la solidaridad. Seguimos creyendo en que éste es un municipio diverso y que aporta muchas cosas diferentes. En su momento Estación y Taraguilla aportarán beneficios económicos con la explotación de la futura Zal, ese puerto seco por el que todos apostamos, todos los Grupos sin división en este Ayuntamiento. La Bahía que soporta todas las inclemencias de la industria, aporta solidariamente una importante cuota de patrimonio a las arcas municipales. Y evidentemente, la zona norte cuando el caos urbanístico que vivimos en la actualidad se normalice, pues seguirá aportando lo que ella produce. Produce urbanismo y produce a día de hoy turismo estacionario y deportes derivados del mismo que a su vez generan puestos de trabajo. Por tanto, para finalizar nosotros no vamos a votar a

favor de la posición del Partido Socialista para generar una E.L.A. Nuestra postura va a ser seguir aumentando la descentralización y prueba de ello es que en cuanto hemos tenido ocasión con este gobierno ya lo hemos materializado, no hemos esperado treinta años, ni cinco para recoger firmas, no. Un Delegado de Hacienda de la zona norte del Partido Independiente del Valle del Guadiaro y un Teniente de Alcalde en toda la zona con mando real y efectivo en plaza. Y las otras opciones tan legales y tan lícitas pues las dejamos para otras opciones políticas. Nuestra preocupación y nuestro miedo es fragmentar un municipio que a día de hoy y hasta el momento ha sido solidario. Hay que reconocer ahora mismo después de todo lo que hemos escuchado o el que me haya escuchado, los que no me hayan escuchado no lo podrán colegir, de que gracias a la iniciativa que en su momento tuvo el Partido Independiente del Valle del Guadiaro de plantear un problema de segregación, los diferentes gobiernos de este municipio de San Roque se han puesto las pilas y han intentado ser más justos y más solidarios. Los planteamientos de distancia al núcleo de nosotros, tenemos un patrimonio histórico diferente y tal, son muy discutibles. Yo no sé qué distancia, aunque se alude en los escritos del P.I.V.G., que se dice que hay quince kilómetros, pero... ¿Cuánto hay desde San Diego al Parque Feria de Guadiaro?. Motivo por el cual los temas de festejos todavía no tienen una clara solución. Por tanto, y repito, les agradezco que me hayan escuchado los que lo han hecho. Nuestra postura va a ser votar en contra porque estamos única y exclusivamente a favor de una descentralización real y efectiva que nos parece que comportaría más beneficios para todos y además daría más prerrogativas que las que da la E.L.A.

El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el portavoz de Unidad por San Roque, el Sr. Ledesma.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Muchas gracias, con la venia Sr. Alcalde. Siempre hemos entendido que la unión hace la fuerza, que es mejor marchar juntos aunque sepamos que somos diferentes. Estamos convencidos que sólo si los pueblos permanecen unidos pueden avanzar, por tanto no creemos en los particularismos excluyentes ni en las diferencias insalvables que sólo pueden llegar a empobrecer una de las zonas con más proyecto de futuro que hoy por hoy se conocen en la baja Andalucía. Con estas bases y con estos mimbres inicio mi intervención como portavoz de mi Grupo Municipal de Unidad por San Roque, U.S.R., con motivo de la moción presentada ante el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento por parte del portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., y cuya moción y argumentos, que se exponen en la misma, hacen

referencia a la constitución de una E.L.A., Entidad Local Autónoma para zona del Valle del Guadiaro, firmadas por los Concejales Juan José Guillén y Herminia Moncayo. Esta intervención que hago en nombre de los cuatro Concejales que formamos Unidad por San Roque, U.S.R., y que estoy seguro en el nombre de miles de ciudadanos sanroqueños, se hace sin revanchismo de ningún tipo, sin acritud y con deseos de respetar todas las posturas. Éste es precisamente el mismo deseo que pedimos para nosotros que se respete nuestra contundente respuesta y nuestra posición en este asunto. Una actitud que no cambiaremos ni cambiamos porque entendemos que no existen motivos justificados para provocar el alarmismo y el enfrentamiento que entre barriadas, núcleos y pueblos hermanos dentro de San Roque, se está provocando con esta cuestión que es una de las que nosotros consideramos como cuestiones de estado en nuestro Ayuntamiento. Vaya nuestro primer rechazo a la frivolidad con la que se ha presentado esta moción y al espíritu que entendemos nosotros persigue el abrir una guerra estéril entre vecinos de un mismo municipio, vecinos de San Roque, hermanos, familiares y compañeros que vivimos en un mismo pueblo y que se ven dentro de una lucha política que más que estúpida es rotundamente inútil. Sin embargo, causa alarma el mero hecho de que siete Concejales que se integran en la actualidad en el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Roque, siete Concejales, perdón estoy en el uso de la palabra...¿Me permite por favor Sr...? Gracias. Sin embargo, causa alarma, vuelvo a repetir el párrafo, el mero hecho de que de siete Concejales que se integran en la actualidad en el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Roque y a día de hoy aún habiéndose aprobado esta resolución política por parte de las tres Agrupaciones Locales del P.S.O.E. de San Roque, la de la Estación, la de Guadiaro y la de San Roque Casco, sólo esté firmada por los ediles del P.S.O.E. que residen en la zona del Valle, Doña Herminia Moncayo y Don Juan José Guillén. En segundo lugar, cabe destacar que como se hizo público hace unos días y ya fuera redactado en el acta de Pleno de poco antes de las elecciones de marzo de mil novecientos noventa y nueve, el entonces Concejal del P.I.V.G., hoy ya retirado, Francisco Delgado Saucedo consideró en la exposición de su manifestación como una pantomima el asunto que ya entonces se llevaba a Pleno para la constitución de una E.L.A. en la zona del Valle del Guadiaro. Entonces el propio P.I.V.G. en una propuesta que presentaba el Partido Socialista Obrero Español rechazaba la constitución de la E.L.A. por entender que era una propuesta absurda y que sus reivindicaciones sólo atendían a la petición de una segregación del distrito cinco del municipio matriz de San Roque. Entonces por tercera vez consecutiva se rechazaba la constitución de una Entidad Local Autónoma por entender que no era la solución para la

descentralización de los vecinos de la zona. Entonces no era la solución para la descentralización de los problemas de los vecinos de la zona. Hoy, diez años después de aquella última pantomima traemos otro despropósito: la de hacer una campaña política y electoral demagógica más que responder realmente a una necesidad de esta zona del municipio sanroqueño. Aún más asombrados estamos cuando leemos en las informaciones de los últimos días en la prensa comarcal titulares como, por ejemplo: “Comienza la recogida de firmas para la E.L.A. del Guadiaro, esto está publicado en el Faro Información el día cuatro del cinco, es decir, hace una semana; “El P.S.O.E.”, otro titula, “inicia el lunes una recogida de firmas a favor de la E.L.A.”, Diario Sur, el día dos de mayo, documento número dos que presento que luego sumaré a mi intervención. Todo esto tiene que ver evidentemente como es natural con parte de los argumentos que expondré a lo largo de mi intervención.

Teniendo en consideración que lo primero que hay que votar en este Pleno es la aceptación de una moción presentada por los dos Concejales del Grupo Socialista, precisamente los que viven en esta zona. ¿A qué obedece adelantar el siguiente paso de apoyo popular cuando todavía no se sabía estos días, ni hoy tampoco, ni al momento de hoy, si aprobaremos o no esta moción?. Estamos indudablemente ante una maniobra política que sólo parece buscar protagonismo o quizás la repesca de algún voto cuando quedan más de dos años, por cierto, para las próximas elecciones municipales. Para U.S.R. el término municipal de San Roque no necesita la constitución de una E.L.A. porque lo que creemos realmente que se precisa es continuar avanzando en el camino de una descentralización real que acerque la Administración Local a los ciudadanos. Todo lo que esté al margen de esta necesidad no responde más que tácticas políticas que la inmensa mayoría de los sanroqueños rechazamos y que no responde a la voluntad mayoritaria de un pueblo que, sin duda, pasará factura a quienes propician iniciativa de estas características porque U.S.R. sospecha, y así además lo corroboran otros Grupos Políticos, que tras la aprobación de esta E.L.A. viene con toda certeza la segunda parte de la operación. Una sutil estrategia para pedir la autodeterminación o la segregación del Valle del Guadiaro. A esta disparatada propuesta hay que unir la ilegalidad manifiesta de esta petición que hoy se nos presenta en este Pleno del fatídico siete de mayo de dos mil siete. Hasta donde hemos podido llegar recabando información ni en España ni en la Comunidad Autónoma Andaluza se ha legalizado a día de hoy la constitución de una Entidad Local Autónoma, la creación de una E.L.A. con la agrupación de varias pedanías conjuntas. Es decir, que de este modo la zona norte, el distrito cinco o el Valle del Guadiaro, como se ha pasado a denominar, no es por lo tanto más que una entelequía porque la Junta de Andalucía nunca va a

autorizar, compañeros de Corporación, nunca va a autorizar, la constitución de una nueva Entidad Local Autónoma que agrupe a varias poblaciones, eso sería una M.E.L.A., mancomunidad de entidades locales autónomas, más o menos, que como tal agrupación de poblaciones no existen que se conozca hasta el día de la fecha en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Díganme entonces señores: ¿cuál va a ser la cabecera del nuevo núcleo que pretenden crear?, ¿estará ubicado en Torreguadiaro?, ¿estará en Sotogrande?. ¿o quizás en San Enrique?. Parece que sólo cabe una respuesta que deja sin justificación racional alguna la moción que han presentado a este Pleno: esta E.L.A. es ilegal.

Buscando documentación jurídica en el catálogo de jurisprudencia nos acercamos a la sentencia de fecha de veintidós de febrero de dos mil cinco, que también tenemos yo creo que absolutamente todos, que voy a leer en una parte. Pero me van a permitir que obvie algunos apellidos porque evidentemente son ciudadanos de la zona y me van a permitir que solamente diga los nombres, pero dice en algunos párrafos: “ En la Villa de Madrid, a veintidós de febrero de dos mil cinco, visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, constituida en su Sección Tercera por los Magistrados indicados al margen, el Recurso de Casación 6982/1999 interpuesto por D. Lázaro, D. Cornelio, D. Juan Ignacio, D. Simón, D^a. Ángeles, D. Jesús, D. Constantino, D. Juan Alberto, D. José María, D. Luis, D. Evaristo y D. Ángel, representados por el Procurador D. Pedro Antonio Pardillo Larena, contra la Sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de Lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en fecha de quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve en el Recurso Contencioso-Administrativo 2143/1996 sobre la denegación de segregación para los núcleos poblacionales del término municipal de San Roque para constituir un nuevo término del Valle del Guadiaro. Son partes recurridas la Junta de Andalucía representada por el señor Letrado del Servicio Jurídico y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque representado por el letrado de dicha Entidad Local, por segregación parcial del de San Roque con la delimitación propuesta por los promotores del expediente que figura señalada en el plano o mapa del distrito municipal que acompañaron con su instancia de iniciación del expediente. Al final, después de toda la resolución, fallamos: que no ha lugar y por tanto desestimamos el Recurso de Casación por los señores arriba citados. En ésta, se evidencia que los señores recurrentes en sus pretensiones solicitaban condenar al Ayuntamiento de San Roque a la creación del municipio del Valle del Guadiaro por segregación parcial del de San Roque según la delimitación propuesta por ellos y delimitada en los planos que acompañan a la instancia de iniciación del expediente”. Todo esto lo dice el fallo jurídico, no lo estoy

diciendo yo, estoy leyendo textualmente, como digo, este documento que podemos todos encontrar en cualquier documento de jurisprudencia. Continúa: “Además en todo el expediente de tramitación sólo se hablaba de segregación de Guadiaro sin recurrir a ninguna de las otras poblaciones del Valle. Dicha Sentencia recurrida en Primera Instancia extendió la inadmisión de la solicitud y tras una extensa exposición de los Fundamentos de Derecho, se falló desestimar el Recurso de Casación interpuesto por los actores.”

Continúo yo ahora. Este ha sido uno de los capítulos más tristes de nuestra reciente historia sanroqueña, considerado por la inmensa mayoría de los sanroqueños como un ataque despiadado a los que siempre hemos ofrecido al Valle del Guadiaro el mismo trato y el mismo respeto que al resto de las poblaciones del municipio. Posiblemente con deficiencias y conscientes de que es necesaria una descentralización que todavía no ha llegado, como tampoco ha llegado y es igual de necesaria para lo ciudadanos de la Bahía o del interior o el propio Casco de la ciudad. Ya la legislación de por sí manifiesta en su alegato la posibilidad de que un municipio se segregue de otro sin tener una singularidad especial. Creemos que esa característica, la singularidad de la zona del Valle, es una forma de enriquecer la propia del municipio sanroqueño y no es, en ningún momento, un instrumento de separación. Éste es, Señores Concejales, otro de los argumentos por los que no compartimos la propuesta de ningún separatismo en San Roque. En la llamada pantomima que nos presenta el Grupo Municipal Socialista, mejor dicho, dos de los Concejales de este Grupo, entendemos se presenta una premeditada campaña de descrédito hacia el resto de la población. No se explica de otra manera pues, que hayan iniciado una recogida de firmas populistas antes de que se confirme que es la única salida refrendada con el voto del resto de los Concejales. Campaña de recogida de firmas que, dicho sea de paso, es absolutamente ilegal, además de una muestra más de la farsa que se nos quiere presentar. Se recogen firmas en papeles mojados que no están legitimados por parte de notario o fedatario público, que dé fe de la autenticidad de las mismas. Esto se llama una tramitación nula de pleno derecho y esto señoras y señores en política tiene una expresión muy clara: engañar al pueblo. Pero además le pregunto yo ahora: ¿qué opinión les merecería a los compañeros del P.S.O.E. local si se constituyera otra E.L.A. para la Estación de San Roque, Taraguilla y Miraflores, cuyo eje natural debiera recaer, por ejemplo, en una Tenencia de Alcaldía en el espacio natural de la zona de Taraguilla?; ¿o qué opinarían sobre otra E.L.A. en la zona de la Bahía cuyo punto fuera justo Villa Victoria?; ¿o qué pensarían si se hiciera lo mismo en el Casco urbano de la ciudad, cosa que también sería ilegal, y cuyo

punto neurálgico se podría situar entre la calle Málaga o la calle San Felipe?. Incidimos nuevamente...

El Sr. Alcalde dice: Un momento, por favor. Le pido al Grupo Municipal Socialista que mantenga silencio porque estamos viendo que los ciudadanos estamos muy interesados en este debate y por tanto no interrumpamos. Muchas gracias. Continúe...

El Sr. Guillén Díaz dice: ...Sr. Alcalde....

El Sr. Alcalde dice: No por favor, cálese, usted tiene la palabra después

El Sr. Guillén Díaz dice: No se dirija usted al Grupo Municipal Socialista sino a las personas que están formando ruido porque yo estoy callado.

El Sr. Alcalde dice: Usted disculpe. Continúe, Sr. Ledesma.

El Sr. Ledesma Sánchez continúa: Muchas gracias, Señor Presidente. Incidimos nuevamente en que todo esto es un disparate que nada tiene que ver con otras poblaciones como, por ejemplo, Benalup de Sidonia, que antaño fuera Casas Viejas y hoy se denomina Benalup Casas Viejas como respuesta a una realidad que no tiene nada que ver con la que hoy estamos debatiendo. Benalup fue siempre municipio independiente y volvió después de la dictadura a sus orígenes. Benalup Casas Viejas ha reencontrado sin más la identidad que siempre tuvo. Desde U.S.R. pensamos que el modelo para mejorar y acercar servicios y demandas a los ciudadanos no pasa en ningún momento, señores compañeros de Corporación, por la constitución de una E.L.A., y mucho menos por una segregación para el Valle del Guadiaro, pues no olvidemos que eso es, y lo repetiré reiteradamente, lo que enmascara la propuesta de estos dos Concejales. Tanto la Jurisprudencia antes citada como la experiencia cercana en tiempo y en lugar nos avalan para creer que la E.L.A. no funciona, la E.L.A. realmente no valdría para nada, sólo valdría, lo vuelvo a repetir, para enfrentar a vecinos del término municipal y especialmente de los núcleos afectados. Tenemos el ejemplo, sin ir muy lejos hasta del Tesorillo, que sólo ha servido para crear el escenario de una batalla campal en lo político que ha contribuido muy poco al crecimiento del núcleo o a Tahivilla o a Facinas, que viven situaciones desastrosas que para nada atienden a la realidad de una demanda social. Por todo ello, consideramos que este modelo no es válido para el término municipal de San Roque.

Nos van a permitir que nos dirijamos también al Grupo Independiente del Valle del Guadiaro, cuya esencia fundamental de su nacimiento ha sido la creación de estos núcleos, separándolos por lo tanto del núcleo matriz y a su vez con la creación de un nuevo municipio. Una barbaridad con la que nunca hemos comulgado. Para sostener nuestro argumento sólo hay que visitar su página web, donde en el apartado de la autonomía local se sigue manteniendo como referente la creación de un nuevo municipio. No nos creemos por lo tanto el tono edulcorado de este Grupo Político, porque su obsesión sigue siendo la misma. Parece contradictorio que en el año mil novecientos noventa y nueve fuera rechazada por última vez la formación de una Entidad Local Autónoma entonces propuesta por el P.S.O.E y se nos viene a decir en estos momentos, ahora más que nunca, a por la E.L.A. tal y como lo podemos ver en la misma página web del Partido Independiente del Valle del Guadiaro. Hace ... La tenemos allí, la tenemos aquí, que son declaraciones que hoy por hoy las podemos hacer cualquier ciudadano a una información que está en la red de redes.

Hace unos días tuvimos la oportunidad de oír en palabras del Sr. Guillén Díaz, en una mesa redonda, unas reflexiones en las que se hablaba de la supuesta marginación hacia la zona del Valle por parte de este Ayuntamiento. Nos hablaba sobre la falta de infraestructura, la carencia de inversiones en los núcleos poblacionales, en los distritos, la falta de atención ciudadana, la falta de proyectos de futuro, etcétera. Sinceramente hoy tengo que decir en este Pleno y tengo que decir al Sr. Guillén que yo no salía de mi asombro, y no salía de mi asombro cuando analizaba su discurso durante el tiempo que lo expuso y luego posteriormente. Señor Guillén, el Grupo Político al que usted pertenece ha sido el que ha gobernado durante veinticinco de los treinta años de Ayuntamientos democráticos, treinta años de Ayuntamientos democráticos desde mil novecientos setenta y nueve que se eligió el primer Alcalde democrático hasta hoy, veinticinco de los treinta años ha gobernado este pueblo. Tiempo desde luego ha tenido para intervenir, para mejorar, desarrollar y generar confianza y sobre todo para que los ciudadanos estuvieran atendidos y así hoy no estaríamos en este debate que quizás sólo sirva, y lo vuelvo a repetir, para crispar y enfrentar a vecinos de un mismo pueblo. Solamente por hacerle algunas referencias a modo de resumen, Sr. Guillén, permítame recordarle que en el año mil novecientos setenta y nueve ya se creó en Pueblo Nuevo de Guadiaro el primer Campo Municipal de Golf de Europa, con una inversión que fácilmente a lo largo de todos estos años ha podido superar los mil millones de las antiguas pesetas que sería aproximadamente unos seis millones de euros. Hemos creado además un recinto ferial que ha costado cuatrocientos millones de las antiguas pesetas, más de dos millones

cuatrocientos mil euros. Unos locales municipales en San Enrique que agrupan a distintos colectivos de la zona y que hoy por hoy, es modelo en toda Andalucía y que desde luego, no tenemos en ninguna de las otras barriadas. Hemos llevado a cabo la primera fase del Bulevar de Torreguadiaro que ha costado trescientos millones de las antiguas pesetas, un millón ochocientos mil euros y que hoy es orgullo de todos los vecinos. Hemos conseguido además, un paseo marítimo de primera línea con una inversión muy importante del Estado y del propio Ayuntamiento que es referente para propios y extraños, como repetía, con otra inversión multimillonaria. Hemos construido y ya se van a iniciar, y se van a iniciar construcciones próximamente de nuevas instalaciones deportivas en los cuatro puntos principales de la población que suponen más de doscientos cincuenta millones de las antiguas pesetas. Además de mejorar calles sin asfaltar o en mal estado y de equipamiento público con un alto valor económico como usted bien conoce, Sr. Guillén. En materia de viviendas, clave para el desarrollo de cualquier núcleo poblacional, la Empresa Municipal EMROQUE ha promovido cinco viviendas en régimen especial en San Enrique, cincuenta y una viviendas en Guadiaro, seis autoconstruidas en Torreguadiaro, quince libres en Guadiaro además de diecinueve en San Enrique y veinte en Guadiaro con la colaboración de la Junta de Andalucía, es decir, ciento dieciséis viviendas más un edificio multiusos. Junto a eso, hemos generado suelo urbano para promover a corto o medio plazo, sesenta viviendas de Protección Oficial a la entrada del Puerto Deportivo de Sotogrande junto a Torreguadiaro y más de doscientas cincuenta viviendas en la zona de Puerta Collado en el núcleo poblacional de Guadiaro, más otras veinticinco o treinta que se podrían construir en el antiguo cuartel de Torreguadiaro. Todo esto confirma un total aproximado de quinientas viviendas públicas que en diez años se habrán podido construir en el distrito cinco del municipio de San Roque. Una cifra, Sr. D. Juan José Guillén, jamás pensada para un municipio con una singularidad especial como les decíamos al principio, como tiene el nuestro.

A los señores representantes del P.I.V.G. quiero manifestarles que lamento sinceramente el aprovechamiento político que han hecho de estas peticiones a lo largo de los años y pese a que en su día votaron en contra, hoy van a votar seguramente a favor, sólo y exclusivamente una vez más por intereses oportunistas y por intereses electorales. El desaire a que nos tiene acostumbrado ya el Sr. Mayoral al pueblo de San Roque en general, está claramente marcado en la conciencia de los sanroqueños, un discurso, Don Jesús Mayoral, al que ya estamos acostumbrados. Usted, señor portavoz del Grupo Independiente del Valle del Guadiaro, sabe perfectamente que siempre estuvieron en contra de la E.L.A., siempre estuvieron en contra de la E.L.A., por lo tanto la denominada pantomima

que en marzo de mil novecientos noventa y nueve su Grupo dijo, y a la que hizo referencia su Grupo en aquel célebre Pleno los meses previos a las elecciones, hoy se lo devuelvo yo a usted y a su Grupo. Hoy le digo yo a usted y a su Grupo que lo suyo es una pantomima porque creo que desde luego hace daño a los sanroqueños de buena fe.

Sr. Juan Carlos Ruiz Boix, usted igual que yo, igual que algunos otros Concejales, somos sanroqueños de barriadas, sanroqueños, sanroqueños, al fin y al cabo. Entiendo que el haber nacido en un lugar o en otra parte del municipio no es ninguna proeza personal, no sé si otros desde luego alcanzarán a entenderlo. Me parece lamentable que su Grupo hoy se posicione en mayo de dos mil nueve en una postura entiendo arcaica y obsoleta. Si usted encabeza esta maniobra como todos sabemos por pura estrategia electoral en el mes de mayo de dos mil once puede que lamente usted y su Partido los resultados obtenidos en las urnas.

Creemos por lo tanto, después de este análisis que venimos haciendo de la realidad del Valle del Guadiaro que no cabe aprobar hoy por hoy una Entidad Autónoma para el distrito cinco o la zona norte del municipio. Si esto fuera así sería la primera vez que se consiguiera en Andalucía la constitución de una M.E.L.A., Mancomunidad de Entidades Locales Autónomas por medio del procedimiento de las firmas populares. La complejidad de esta tramitación hace cuasi imposible que prospere por lo tanto esta propuesta.

Finalmente nuestro Grupo U.S.R. quiere a hacer a todos el ofrecimiento de sentarnos a partir de mañana para hablar de la creación de las Juntas de Distrito o Juntas Vecinales tal cual vienen funcionando en otras localidades de nuestra Comunidad Autónoma. Sin ir más lejos, el municipio de Los Barrios es un claro ejemplo de una buena organización administrativa y de la puesta en valor de un nuevo modelo que funciona perfectamente.

Usted Sr. Guillén que trabaja en el municipio de Los Barrios que ha sido uno de los firmantes de esta moción sabe por lo tanto que es así lo que le estoy diciendo. Por lo tanto, apelo al Pleno de esta Corporación en nombre de mi Grupo Municipal Unidad por San Roque, U.S.R., al rechazo unánime para la creación de una Entidad Local Autónoma en la zona del Valle del Guadiaro que sin duda desembocará en una segregación del municipio que nadie quiere y que volverá a enfrentar a los vecinos de un mismo pueblo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias, Sr. Ledesma. A continuación tiene la palabra el Sr. Mayoral.

El Sr. Mayoral dice: Buenos días. Como vemos hay muchas divergencias en este tema. Nosotros también hacemos un poco de historia. Por lo menos reconoce San Roque, o esta Corporación, que desde que entra, o los ciudadanos del Valle del Guadiaro quieren una segregación se ponen las pilas, como bien ha dicho el Sr. Cabrera y quizás se han hecho cosas. Por eso ha querido siempre la población que esté allí siempre un partido independiente fuera de los avatares políticos, ideológicos, luchando por esa zona y para que se hagan cosas de la zona. Obviamente que se han puesto las pilas y más que se las tienen que poner todavía. Mire usted, el tema de la segregación es un tema que hemos llevado durante diez años. Precisamente nuestro Partido surge de un movimiento nacional, no ideológico, obviamente. Está en el primer punto de los Estatutos del Partido y lo que hemos llevado a nuestro programa electoral de dos mil siete, que se ha ganado en todas las mesas electorales, no me hable de otras mayorías, sino de la gente que tiene este problema y que quiere estar autogobernado de alguna forma, que es lo único que quiere, que es el artículo 44. El artículo 44 de las Entidades Locales Autónomas dice: “Son Entidades Locales Autónomas aquellos núcleos separados de población dentro de un término municipal que accedan a la administración de sus propios intereses de conformidad con el principio de máxima proximidad de la gestión administrativa a la ciudadanía”. Y eso es lo que quieren. Autogobernarse. Dirigirse. Porque están como dice aquí, y hablamos de quince kilómetros, a una gran distancia de núcleo matriz. Y eso lo llevan en los genes, porque han nacido allí. Y lo quieren así. Y no están pidiendo ninguna separación municipal ahora mismo, territorial ni de nada. Fíjese como estaría la cosa que la propia población del Valle del Guadiaro pues pide un Ayuntamiento propio. Fíjese si estaba abandonado, porque fueron ellos, no fue nadie más. Y se juntaron el sesenta y dos o el sesenta y siete por ciento de las firmas para solicitarlo a la Junta de Andalucía. Nosotros como seguimos en el tema de lo que dice aquí de autogobernarse, pues seguimos al siguiente escalón, y bien lo había dicho el Sr. Cabrera, que “agotado el proceso judicial nuestro compromiso es solicitar la E.L.A. como entidad municipal y forma de gobierno más democrática, con elección de un Alcalde en las urnas y no conrepresentantes”, no voy a repetir todo lo que ya he repetido. Pues efectivamente es así, el Valle del Guadiaro representa el veintisiete por ciento de la población y esto lo respalda ya no las firmas sino incluso políticamente ganando el P.I.V.G. Con esta propuesta entera de E.L.A., todo el programa, porque no hablábamos sólo en la primera página, sino en la segunda, la tercera, construiremos un edificio de la E.L.A., cubriremos las plazas de personal de la E.L.A. de la E.L.A. Pues esto lo apoya la mayoría de los vecinos y ganando en todas las mesas electorales como ya se ha quedado

aquí acreditado muy bien lo que piensan los vecinos de San Roque, pero que hoy ya no es el veintisiete que estamos cercanos al treinta y, aquí era el veintisiete cuando se hablaba pues que ellos quieren esta forma y votan esa opción política ... y que tenga credibilidad, obviamente, porque ahora vamos a hablar de la credibilidad. Vamos a hablar cuando nosotros decimos que el P.S.O.E. se parece al Guadiana, aparece y desaparece, aparece y desaparece el P.S.O.E. A nosotros, vamos, nos ha venido, nos ha extrañado esa forma de actuar porque es electoralista pura y dura y además yo la voy a desenmascarar. Porque además están cometiendo cosas ilegales y esto es un proceso muy serio porque tenemos en contra obviamente Grupos de este Ayuntamiento que no están de acuerdo con ello. Y le recuerdo al P.S.O.E., el P.S.O.E. trae en el año noventa y nueve, trae una propuesta de E.L.A. Sr. Ledesma el P.I.V.G. vota en contra porque precisamente no puede estar en una segregación y en una propuesta de E.L.A. Y si se llama pantomima es porque estamos cercanos a tres meses de unas elecciones, y como bien decía el Sr. Cabrera, el P.S.O.E. parece que esto lo mueve siempre en momentos coyunturales pero luego no hace nada. Porque es más, en el año noventa y cinco que se presenta el P.I.V.G. por primera vez, que ya estaba presentada la segregación, aquí se ganan unas elecciones y hacen un gobierno Izquierda Unida y el P.S.O.E. y no proponen una E.L.A. siendo mayoría ellos, como contestación a la segregación, por lo menos para dar solución. No nos vengamos a la del noventa y nueve. Gobierno PSOE – Izquierda Unida, año noventa y cinco, ya estaba presentado el expediente de segregación. Y esas dos fuerzas políticas son incapaces de ofrecer una alternativa, que se la estaba pidiendo incluso Francisco Delgado que se moviese y tenían la mayoría y podían haber hecho lo que quisiesen. Y siempre se mueven en temas electorales. Por eso después decía él que en el año noventa y nueve cuando habían tenido cuatro años Izquierda Unida y el P.S.O.E. para hacer una E.L.A. al Valle del Guadiaro y eso es la pantomima que declaran. Y el P.I.V.G. vota que no, obviamente porque está en un proceso de segregación. En el año dos mil cinco se trae aquí otra propuesta de E.L.A. sabiendo inclusive como se ... hoy día que es lo que yo estoy luchando, que este Ayuntamiento y todos los Grupos Políticos seamos capaces ... ir desde el Ayuntamiento a crear una E.L.A. que es el cien por cien de éxito, de éxito de la E.L.A. Cuando se está de acuerdo todo el Ayuntamiento y no haya porque si no hay que estar jurídicamente y llevarlo todo con mucha pulcritud porque cualquiera va a impugnar cualquier acto de esa E.L.A. Y tenemos que ser responsables de todo y saber que eso no es una segregación, que es una forma de que el veintisiete o el treinta por ciento de los vecinos del Valle del Guadiaro pues quieren así un autogobierno porque así lo refrendan hasta incluso en las urnas. Y le sigo diciendo al P.S.O.E., su Guadiana.

Traen en el año dos mil cinco la propuesta de E.L.A., que obviamente nosotros apoyamos cualquier autonomía, faltaría menos, y si quiere leemos todo, que decía ... la empresa, al Sr. Ruiz Boix que decía que había votado dos veces en contra. En el año dos mil cinco, aquí están las actas: ¿cómo va a estar en contra el P.I.V.G. de la autonomía si es su idiosincrasia?. Pero tanto para el Valle del Guadiaro como para tantos otros núcleos de San Roque. Que nosotros sí conocemos un San Roque con un Casco y tres núcleos principales o tres distritos.

Después de ese año dos mil cinco que no sale y le traigo aquí la prensa del viernes veinticuatro de febrero del año dos mil seis. Dice: “Buscan una alternativa a la E.L.A. en el Valle del Guadiaro. Los socialistas se plantean otras figuras de descentralización en la zona. La Ley de Demarcación Territorial de Andalucía resta competencias a las Entidades Locales Autónomas, por lo que el P.S.O.E. ha organizado unas jornadas en las que tratará la autonomía de las barriadas y se pronunciará tras ellas sobre su compromiso en Guadiaro”. Se hace ese debate y el veinte de abril de dos mil seis, aquí tiene otro titular: “ Guillén afirma que la E.L.A. de Guadiaro no es factible, con la nueva Ley las competencias no ofrecen ninguna ventaja”. Sr. Guillén, éstas son sus palabras: “Según Juan José Guillén la creación de una E.L.A. para Guadiaro es en estos momentos con la nueva Ley, algo que en modo alguno mejoraría las prestaciones que se ofrecen desde este Ayuntamiento de San Roque”. Porque ustedes estaban gobernando decían eso. Y no paran ahí, Sr. Ruiz Boix cuando habla que usted iba a los programas. Esto lo llevan a su programa electoral, es ésto su programa electoral de las últimas elecciones. Y en su programa electoral de las últimas elecciones, claro, como están gobernando dice: “Guadiaro, actuaciones inmediatas”, su programa electoral no habla de E.L.A., “con la inminente construcción de la Tenencia de Alcaldía de Valle de Guadiaro concluiremos con la total descentralización de los servicios”. Y lo dice en Guadiaro, lo dice en Pueblo Nuevo: “Construiremos de forma inminente en Pueblo Nuevo de Guadiaro la Tenencia de Alcaldía del Valle del Guadiaro, concluyendo con la total descentralización de los servicios.” El P.I.V.G.: ¿Qué hace ante esto?. Criticarles en la prensa y decirles, la pena es que la gente no compre tantos periódicos, y decirles: el P.I.V.G. habla de incoherencia del P.S.O.E. por no apoyar la E.L.A. del Valle del Guadiaro; y le decimos al final: el P.I.V.G. asegura que al P.S.O.E. no le interesa la E.L.A. del Valle del Guadiaro y en su programa electoral lleva una Tenencia de Alcaldía. Lea nuestro programa. Y al Sr. Ledesma también se lo digo, que es lo que han votado todos los electores. Y vengo proponiendo seriamente que el Ayuntamiento y toda la Corporación, atendiendo precisamente a lo que dice aquí, de que aquellos núcleos separados de población dentro del término que accedan a la administración

de sus propios intereses de conformidad con los principios de máxima proximidad de gestión política y económica se cumpla, porque es lo que quieren. Elegir en una política y económicamente tengan lo justo. Allí no se dice, esto no quitamos ni se quita a nadie, nada a San Roque, en absoluto. Se puede incluso sumar, se pueden pedir subvenciones además de las de San Roque, que van a la Alcaldía de Valle de Guadiaro, sin quitar aquí nada. Y menos presión. Bueno, aclarado eso y no sólo aclaro eso, que es que además les he dicho que hay una confrontación y que entonces tienes que ir de puntillas con este tema. A mí lo que me asombra es que en el mes de noviembre, cuando van a recoger las firmas o empezar el proceso, porque obviamente hemos estado año y pico, dos años, a Grupos de esta Corporación intentando que operación se lleve, lo que traen ustedes aquí hoy, que se vote, y que hubiese sido efectivo, pues como no salía, pues bueno iremos a un proceso de firmas pero no porque nosotros lo digamos, porque es que nos lo dicen los vecinos del Valle del Guadiaro. Y ustedes lo saben también. ¿Cuándo se van a empezar las firmas?. Porque fueron y aprobaron un programa electoral. Y si no es por acuerdo, pues tendrá que ser por firmas. Y como hay una confrontación hay que andar con mucho cuidado Mire, el P.S.O.E. como Partido es antisegregacionista y anti E.L.A.'s Nunca. Nosotros estamos en la Federación de Municipios por su autonomía y en la Federación de E.L.A.'s de Andalucía. Hemos tenido muchísimos congresos a los cuales nunca ha asistido, incluso para luchar contra la propia Ley. Fíjese si es anti E.L.A.'s, por eso yo digo que yo creo que les engaña hasta su Partido, que se crea la Ley de Demarcación en el año mil novecientos noventa y tres. Hasta septiembre de dos mil cinco, que está aquí, no sale el Reglamento de la Ley. Y además ese Reglamento cercena la vía vecinal, la cercena claramente y ...¿Hasta qué punto la cercena?. Pues miren, señores del P.S.O.E se los vayan a decir a su Partido y a sus legisladores. ¿Por qué?. Porque a través de la Federación de E.L.A.'s y concretamente en la Entidad Local de Balanegra, un pequeño pueblo que se quería hacer Entidad Autónoma porque tenía otra figura inferior. Pues este Reglamento se recurre. Y sepa, que este Reglamento, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede Sevilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, Recurso 727/2005 notificado ya el veintidós de abril de dos mil ocho, ha eliminado el cincuenta y tres por ciento de los artículos, por cercenar e ir más allá de la Ley, poniendo más trabas y eliminando movimientos regionales, pero afortunadamente ya se han eliminado el cincuenta y tres por ciento de los artículos con esta sentencia. El P.S.O.E. en vez de reformar su Reglamento, lo que está haciendo, y aquí está la sentencia, lo ha recurrido la Junta de Andalucía al Tribunal Supremo. Y mientras tanto, está haciendo una Ley de Municipalidad, como saben, quizás para meter lo ..., porque es

vergonzoso que le hayan tumbado el cincuenta y tres por ciento del articulado. Y aquí tienen la sentencia. Les leo los artículos que se han anulado. Desde la página treinta: “Se declaran nulos los preceptos siguientes de este Reglamento”, eso es una vergüenza, “artículos 4.4, el 7, el 84, artículo punto ocho, artículo 23, el 54.1, el 2, los artículos 24.1.b), el 26.1 y 3, el artículo 29.1 letras c) y j), el 29.2.b), el c), el artículo 32.2, el 43, el 45.1.c), el 45.2.a) y b), el artículo 48.1, el artículo 49..., el artículo 113, el artículo 60, el 72.4, todo el Título Quinto de nombre “Capitalidades”, todo el Título Tercero, Capítulo Quinto, “Del procedimiento de adaptación de las Entidades de ámbito territorial inferior al municipio al régimen de las Entidades Locales Autónomas”. Llegan en esta sentencia sus legisladores, que yo creo que a ustedes ni se lo dicen cómo están las cosas, y vienen aquí en plan electoral y en plan de mentiras y en plan de que yo mareo la perdiz. Y les llamamos en el mes de noviembre, no les llamamos, nos llamaron ustedes porque íbamos a iniciar esto. Dijimos: de acuerdo, porque usted en la Junta de Andalucía, o el P.S.O.E., pues al fin y al cabo por lo menos podrá agilizar algo o no tener en cuenta que lo que han recurrido ellos mismos al Supremo. Porque trampas se pueden hacer. Pues solamente por eso por lo que íbamos con ustedes, no por credibilidad porque sabíamos que era un momento electoral. Y además vamos y lo mantenemos y se crea una Comisión y se está de acuerdo el P.S.O.E. y el P.I.V.G. para recoger las firmas pero como es debido porque hay que ir con los pies de puntillas porque obviamente lo va a recurrir U.S.R., por supuesto, el Partido Popular, cualquier otro vecino, porque esa exposición pública es para todo San Roque, ya no para allí, por lo que todo el mundo puede poner alegaciones. Y si se empieza a hacer recogidas de forma ilegal, como está ahí, nosotros, ya nuestro equipo jurídico nos va a mandar este fin de semana cómo se deben hacer las cosas. Porque pasamos un proceso de segregación que no nos pudieron tumbar las firmas la Junta de Andalucía, no nos las pudo tumbar, porque lo había que llevar muy bien. Pues eso es lo que hay que hacer ahora. Y en eso estamos con ustedes para que recapaciten. Y si es verdad y no les están engañando, pues que hagan eso y me alegro de que vengan ahora. Y ya ves, su programa electoral, sus declaraciones, sus contradicciones. Yo creo que el P.I.V.G. lo tiene todo esto muy claro, lo sabe San Roque y lo sabe todo el Valle del Guadiaro.

Algunas consideraciones de las que dice aquí el Sr. Ledesma, pues como siempre, ignora y no lee ni la propia Ley. Sr. Ledesma, cuando habla de un núcleo de laMire, el artículo cuarenta y cinco del Reglamento dice, que para la constitución de una E.L.A. será preciso que concurren simultáneamente las siguientes circunstancias: existencia de uno o más núcleos de población separados íntegramente de aquel en el que tiene su

sede el Ayuntamiento. Lo único que remite es que cuando son más núcleos, se tiene que sacar el cincuenta por ciento en cada uno de los núcleos, pero si ésto no ha sido discutido ni en una segregación del municipio. O el Sr. Cabrera cuando dice: ¿qué pasa con la parte de San Diego?. Si esto ya estaba en la segregación si es que San Diego en el nomenclato, que es la relación de unidades poblacionales del Instituto de Estadística que es quien lo hace, no sólo el Ayuntamiento, Torreguadiaro es el 00900, que es Torreguadiaro principal, mil seiscientos cuarenta y ocho habitantes que tiene ahora, lo constituyen Torreguadiaro, Puerto de Sotogrande y San Diego. San Diego ya lo constituía la segregación y eso es el núcleo, ya puede crecer ahora mil habitantes más, pero estaba y existía y existe. Y lo mismo pasa con el de Guadiaro. Guadiaro, que es Guadiaro, Pueblo Nuevo, Sotogrande y diseminado. Y además todo esto como usted bien dice, lo hay que hacer muy bien. No las pantomimas, porque éstos se creen que recoger firmas es como ir al mercadillo y esto es una cosa muy seria que te lo tumban a la primera de cambio o cuando llegue... Lo que pasa es que como si está haciéndolo así, siendo flagrantes en eso, tienes que estar pensando que es un manejo electoral, para ver cómo lo van manejando, cómo va saliendo y luego como cuando vayan a presentarlo se pondrá el Ayuntamiento, los otros grupos, o lo que sea, pues a quitar todo esto pues al final así no sale esto. Así que lo reconsideren, que bienvenidos sean al Valle del Guadiaro a recoger las firmas legalmente, a hacer la comisión que se tiene que hacer legal, que también es ilegal, y que vayamos conjuntamente, es una pena que no se vaya conjunta en esto, que nosotros admitimos que aunque sean sus contradicciones alguna ayudita pueden traer, así que ahí estamos y ahí tienen los guantes....

El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias, Sr. Mayoral. Tiene la palabra el Partido Andalucista, el Sr. Melero.

El Sr. Melero Armario dice: Buenos días. Vamos a ver. Yo no tengo tanta documentación antigua con relación a la E.L.A., la trayectoria de la E.L.A. y demás. Lo que sí tengo claro es que vamos a votar no a la E.L.A. Vamos a votar no y ahora voy a intentar argumentar por qué. Aquí hay una responsabilidad política de todos nosotros, sobre todo de los Partidos que más tiempo llevan, y me explico. Hoy día hay medios técnicos, telemáticos y no achaco la responsabilidad del P.I.V.G. Yo entiendo la postura del P.I.V.G. La del P.I.V.G. la entiendo. Pero aquí, del resto de los que estamos aquí tenemos una gran responsabilidad. Esta petición de E.L.A. por parte de los vecinos obedece a una desatención, al parecer, desatención que la pueden también sentir los vecinos de Pozo del Rey que está en Campamento, no sé si todo el mundo conoce Pozo del Rey que está en

Campamento. Entonces nosotros podríamos tener con los medios telemáticos que hay hoy con la descentralización que se ha llegado, podríamos tener unos funcionarios, con una ventanilla única con la informática que tenemos hoy día. Mire usted, una licencia de obra menor no hace falta tanta infraestructura, es darle al botón. Y en la Oficina Técnica tiene que haber otra persona en un ordenador para recepcionar esta información. Tema de cementerio, cualquier solicitud de cualquier vecino, mire usted, que con la informática cualquier empresa moderna, Jesús Mayoral lo tiene que saber por su empresa, tú le das a un botón e inmediatamente tenemos conocimiento de todo lo que hay. Esto no se ha hecho. No por culpa de los funcionarios, no se ha hecho por culpa de los políticos que no le han dado esas instrucciones y ese modo de operar a esos funcionarios. Tenemos un centro de proceso de datos, tenemos todos los medios, tenemos personal, yo pienso algunas veces que hasta nos sobra personal, pienso algunas veces. Pero bueno, lo que sí está claro es que tenemos que asumir lo que hay y darle competencia y que funcione bien. Las ventanillas únicas dan resultado. Antes de que existieran este tipo de medios informáticos en cuanto a la atención al ciudadano que fundamentalmente yo creo que gran parte de la petición de la E.L.A. es por desatención, por lejanía, por lo que ustedes quieran entender. Me he dado cuenta que en la moción del P.S.O.E., la he leído ahora y me parece que se han olvidado ustedes de Pueblo Nuevo de Guadiaro, no sé si es que allí no hay mucha intención o no lo consideran núcleo poblacional. ¿Es o no?. ¡Ah!. ¿Qué es lo mismo?. No, es que me había dado cuenta que no estaba y por eso he preguntado. No sé en esta intención del Grupo Socialista al presentarlo cuando quedan todavía dos años para las elecciones está claro que todo aquí el que hace un movimiento tiene un carácter electoralista. No creo que los votos del Valle del Guadiaro le vayan a usted para representantes en el Parlamento Europeo.

Hace tres días estuvo aquí en San Roque a verme la Alcaldesa de Tesorillo, Belén Jarillo. Me he entrevistado con ella. Resulta que en último Consorcio de Transportes, el Ayuntamiento de Jimena y el de Castellar, y a ver qué piensa de esto el Grupo Socialista, están haciendo reivindicaciones para una unión desde San Pablo mediante Castellar, San Pablo, Jimena, Castellar, Taraguilla y Algeciras, por los estudiantes, por las personas que tienen que desplazarse a Algeciras, que parece que el servicio no es todo lo perfecto que debiera ser. Sin embargo, no se acuerdan que la conexión entre San Enrique y Tesorillo es prácticamente inexistente. Es penoso que tenga que venir la Alcaldesa o la Presidenta de la E.L.A. de Tesorillo a ver a un simple Concejal de Transportes de San Roque para que le eche una mano para que puedan los vecinos trasladarse. Sin embargo, al parecer, o no le hacen caso o no puede ir al Ayuntamiento de Jimena que es con quien

se debe coordinar. Le estoy dando un ejemplo claro de cómo es el funcionamiento actual de una E.L.A. normal, que tiene que venir a ver al de San Roque porque en Jimena no le hacen caso. Eso es un ejemplo. Yo creo que ha pasado demasiado tiempo, yo creo que en gran parte todos nos hemos puesto las pilas y creo que lo que hay es que espabilarse e intentar utilizar todos los medios técnicos y utilizarlo todo. Yo puedo poner un ejemplo, Juan Roca, hace poco necesitaba una mano de pintura, no me acuerdo cómo me llamó a mí, a los dos días estaba aquello pintado. No sé si hubiera la E.L.A. y estuviéramos peleados, no sé si aquello hubiera sido igual de rápido a lo mejor. Mi intención nunca es hacerle daño y yo sé que su colaboración siempre la tengo. ¿Sabe usted lo que le digo?. Y eso se lo digo a nivel personal.

En definitiva, nosotros vamos a votar que no a la E.L.A. No vamos a dar muchos más argumentos. Gracias.

El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias, Sr. Melero. A continuación tiene la palabra la Concejala Rosa Macías.

La Sra. Macías Rivero dice: Sr. Ruiz Boix, perdón, de soltar el enlace que tiene entre los dos micrófonos llega.....Bueno, buenos días. Mi petición en torno a realizar una intervención no va en la línea de generar ningún tipo de conflictividad sino simplemente es aclaratoria para hacer una exposición dadas las circunstancias en las que nos encontramos y que la posición respecto a mi voto pues supone una posición con coherencia y de forma independiente. Dicho esto y haciendo referencia antes de entrar en mi postura al análisis que todos los portavoces de los distintos Grupos Políticos habéis estado analizando sobre las posiciones en torno a la E.L.A., sí que me da tristeza reconocer que el Partido Socialista ha realizado esta petición desde mi punto de vista con una clara intencionalidad. Me da tristeza reconocer que se ha hablado aquí en este Pleno de palabras como incoherencia, río Guadiana, ahora sí después no, se ha hablado de palabras con contundencia a la hora de exponer en cuanto a posiciones de pantomima, se ha hablado posiciones en las que parece que durante el tiempo que ha estado gobernando el Grupo Socialista no ha actuado en esta línea. Yo no voy a hacer un recordatorio de esas palabras, sí me hago eco de ellas para analizar mi posición. Mi posición es la de descentralización, por supuesto que sí, descentralización entendida no como hasta ahora se ha estado haciendo entendiendo que se ha tratado mínimamente de dotar servicios a la ciudadanía de las barriadas, pero en una línea en la que por muchos esfuerzos que se ha gestionado, no se le ha dado el contenido suficiente. Desde mi punto de vista y quiero aprovechar mi intervención para hacerlo público y agradecer al actual Alcalde Fernando Palma y

evidentemente a todos los que conformamos este gobierno de agregación como decía el Sr. José Cabrera, la posición que creo que a partir de ahora está tomando mucho más contenido en esa descentralización puesto que creo que el anterior gobierno hablábamos de Concejales Tenientes de Alcalde de las zonas de la Bahía, zona del Valle del Guadiaro, pero ni siquiera teníamos nombramientos como tal que hayan sido aprobados o hayan sido ratificados en estos Plenos. Sin embargo a partir de ahora tenemos por suerte una descentralización que empieza a dar contenidos, además del servicio a los ciudadanos que ya en el anterior gobierno y en los anteriores gobiernos se había trabajado en esa línea, con mayores carencias, con mayores dificultades, con mayor rapidez o celeridad, pero ahora comienza a tener mucho más contenido. Quisiera desde esta intervención, aprovechar, animar, apoyar y respaldar que en esa línea sigamos trabajando y al actual Alcalde pedirle que todavía esa descentralización tenga más contenido aún, es decir, en el Valle del Guadiaro con la realidad geográfica y con la realidad con la que el Partido del Valle del Guadiaro nace y reivindicando un derecho que me parece además muy lícito de los vecinos, que es ése, esa necesidad de cercanía de la Administración Local, me parece muy acertado que el actual compañero Juan Roca esté en esa posición, y esté como Teniente de Alcalde de la zona del Valle del Guadiaro. También me parece acertado que los demás distritos tengan una figura como Teniente de Alcalde reconocida, pero insisto en que me gustaría que quedara manifiesto que desde esta posición, mi postura es pedir y animar que se trabaje en esta línea, dándole muchísimo más contenido porque considero, y de ahí mi postura que una buena descentralización va mucho más allá de lo que supone una E.L.A. Para mí creo que una buena descentralización significa dar un paso más, ya tenemos nombrado a los Tenientes de Alcalde de los distritos, démosles competencias, démosles delegaciones de firmas. ¿Por qué no?. Es atrevido pero significará dar ese paso. Y en ese paso, les puedo asegurar, que atendiendo a toda la legislación, puede estar mucho más cerca de descentralizar y de dotar de servicios en condiciones una zona, quizás más que una E.L.A. Y en la E.L.A. desde mi punto de vista, coincido con muchas de las argumentaciones que han hecho los portavoces de los Partidos Políticos, considero que en los momentos en los que actualmente está este Ayuntamiento que conformamos veintiún Concejales con la ideología que cada uno presentamos y con la representación que tienen los Partidos Políticos aquí, sería conflictivo, pues que nos pasara como le ha pasado al Ayuntamiento de Jimena, Ayuntamiento matriz, con San Martín del Tesorillo, porque considero que eso perjudica directamente a los vecinos de lo que precisamente venimos aquí a apoyar y a trabajar para que tengan más descentralización.

Expuesto esto, mi posición es no a la E.L.A. Y vuelvo a insistir en varias cosas. Y siento parecer que tengo que entrar en debate con determinadas posiciones, pero tengo que hacerlo. Entiendo que como bien algunos han argumentado en su exposición, creo que en este caso la posición que presenta el Grupo Socialista es inapropiada por varias cuestiones. La primera: viene a destiempo. Yo preguntaría a su portavoz el Sr. Ruiz Boix por qué no presentó esta propuesta hace diez meses, que además era Teniente de Alcalde de Hacienda, de Contratación y de Patrimonio. Me parece que el momento oportunista con el que se presenta esta posición no va buscando los intereses de la zona del Valle del Guadiaro, de los vecinos, de esa descentralización y de esos mayores servicios y cercanía a los ciudadanos, sino el traer aquí discordia, desencanto, falta de compromiso en realidad a los ciudadanos. Expuesto ese análisis, me encantaría poder observar del Grupo una posición en la que trajeran una oposición constructiva, creativa, en la que propusieran cuestiones que en este Pleno se debatieran para crecer, para sumar, no para restar. Considero que esta oposición ahora no viene para crecer viene para dividir. Y en dividir no construimos, puesto que no todos arrimamos el hombro. Ésa es una de las primeras puntualizaciones por las que considero que viene a destiempo. Pero además es que viene a destiempo por los momentos actuales en los que nos encontramos. Todos sabemos cómo están las arcas municipales y cómo está la situación económica en el resto de municipios en la comarca y en general, en el mundo. Luego, si estamos hablando de traer una propuesta de este tipo creo que es inapropiada en el momento por el coste que en un momento dado podría asumirse desde ella. Para ir concluyendo, sí me gustaría felicitar, bueno felicitar, apoyar al Partido Independiente del Valle del Guadiaro, entendiendo, destacando que el trabajo desde siempre ha venido en esa línea y me parece una coherencia tremenda el que pueda luchar desde esa línea. Mi apoyo lo tienen en cuanto a esa descentralización, no en el momento con la situación de la E.L.A. Sin más, decir que me parece y espero de los compañeros socialistas y del Grupo que bueno, que bien que decía José Cabrera en el análisis que hacía sobre la intervención y la posición del P.S.O.E. en los anteriores Plenos en los que se han propuesto estos temas y se han discutido que había momentos en los que incluso presentando esa propuesta el Grupo Socialista, pues que estaban un poco a la hora de intervenir “bajitos de cuerpo”, era la palabra. Parece que ésta no es la posición de esta mañana, es decir, todos tienen muchísimo interés en tomar la palabra y no estar bajitos de cuerpo y yo les animo a que no estén bajitos de cuerpo para que hagan una oposición constructiva. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Bien, muchas gracias. Para que se tenga en consideración, propongo lo siguiente: Los Portavoces de los distintos Grupos Políticos, con excepción de la Concejala Rosa Macías, que ha tenido la palabra durante diez minutos, propongo a los Concejales que ahora intervienen sean breves, por favor, porque después hay una segunda rueda de intervención donde intervendrán otra vez los representantes de los Grupos Políticos. Llevamos dos horas y yo creo que con cinco minutos cada uno, hay suficiente tiempo. Así que le cedo la palabra a la Sra. Regina Cuenca.

La Sra. Cuenca Cabeza dice: Sr. Alcalde, ante todo, mis primeras palabras iban dirigidas a usted para agradecerle la benevolencia en el tiempo con los Portavoces de esta Corporación, pero parece ser que esa benevolencia sólo viene con los Partidos que forman hoy el gobierno, por lo tanto ya está usted limitando al Partido Socialista a que sus intervenciones sean de cinco minutos porque lo dice usted. Yo creo que el debate es lo suficientemente interesante para que nosotros estemos aquí, si hace falta, dos, cinco o doce horas o las que hagan falta porque es un debate interesantísimo y además estamos viendo los posicionamientos de todos los Grupos Políticos. Mire usted, el Sr. Cabrera ha estado veintinueve minutos hablando, veintinueve minutos. El Sr. Ledesma veintidós minutos. El Sr. Mayoral veinte minutos. La Sra. Macías ... Me falta el Sr. Melero que ha estado cuatro minutos, ha sido el más escueto, quizás es que tuviera claro el tema de la pintura. Y la Sra. Macías ha estado diez minutos. Por tanto, no limite el tiempo de los Portavoces del Grupo Socialista.

El Sr. Alcalde dice: No lo voy a quitar. Perdona un momento antes de que le dé la palabra. El cronómetro que usted tiene, yo también tengo uno, la Señora que ha hecho la propuesta ha tardado doce minutos; el Sr. Cabrera, veinticinco minutos; el Sr. Ledesma, veintitrés minutos; el Señor del P.I.V.G, veinticuatro minutos; el P.A., diez minutos y Rosa Macías, diez minutos. Ahora han pedido la palabra, que se la voy a dar, Regina Cuenca, Ruiz Boix, Guillén, Núñez y María Jesús García Illescas, son cinco, si cada uno habla cinco minutos, estarían ya por encima de lo que han hablado los Portavoces...

La Sra. Cuenca Cabeza contesta: ... Pues que hablen todos, Sr. Alcalde, que hablen todos...

El Sr. Alcalde dice: ...Me parece que es correcto. Son aquellos que han pedido la palabra...

La Sra. Cuenca Cabeza dice:Que hablen todos. Que hablen todos...

El Sr. Alcalde dice: ...Por lo tanto, les ruego que el debate es muy interesante todavía, que va a haber una segunda rueda donde los Portavoces van a intervenir otra vez y por lo tanto creo que es de justicia que todo el mundo, pues respete los tiempos, que es lo que he dicho al principio de esta mañana...

La Sra. Cuenca Cabeza dice: ...Pero respete usted también los nuestros...

El Sr. Alcalde dice: ... Por lo tanto, le ruego que sean breves porque les doy otra oportunidad a los Portavoces. Así que comience usted, por favor.

La Sra. Cuenca Cabeza dice: No, es que me dice el Sr. Roca que después puedo hablar, hasta ahí podíamos llegar, que no tuviéramos turno de réplica. Mire usted, usted coartará el tiempo que quiera a los Portavoces, pero desde luego el Grupo Socialista no está de acuerdo. Por tanto, voy a empezar mi exposición porque yo creo que también tengo algo que decir en este tema. Mire, yo no vengo aquí a hacer ninguna exposición jurídica con el tema de la Entidad Local Autónoma ya han leído ustedes todos los artículos y se han referido a historias pasadas. Nosotros vamos a marcar aquí nuestro posicionamiento político, nuestra visión política y sobre todo nuestro objetivo que es la Entidad Local Autónoma, y la descentralización para el Valle del Guadiaro. Yo no entiendo Sr. Cabrera qué problema tiene usted con esa figura, verdaderamente no lo entiendo. Yo creo que no tenemos que tener miedo a acercar la Administración al ciudadano y si además la Ley nos da un instrumento como es la Entidad Local Autónoma, yo creo que lo deberíamos hacer. Pero además le voy a decir una cosa, el Partido Socialista no sólo está apostando por la Entidad Local Autónoma del Valle del Guadiaro sino por cualquier figura en todos los distritos, sean Juntas Vecinales o sean las Tenencias de Alcaldía con competencias delegadas, que ya saben ustedes que es uno de los caballos de batalla que hemos mantenido en el distrito de Estación, Taraguilla y Miraflores. Usted habla de que nosotros con la Entidad Local Autónoma y con esta propuesta, con esta moción que nos trae el Grupo Socialista hoy aquí vamos a romper el municipio. Yo lo único que le puedo decir que es usted muy disciplinado con su Partido, como siempre y como yo con el mío. Usted habla del discurso del P.P., de que se rompe España, aquí acercar la Administración al ciudadano es romper España o es romper los municipios. Mire usted, hay

una figura muy importante en esta comarca que es la Subdelegación de Gobierno de la Junta. Es una figura muy importante de descentralización, es un paso importante que dio la Junta de Andalucía en la descentralización. Y yo creo que eso no ha hecho mal a nadie. Ha hecho que evitemos que todos los campogibraltareños tengamos que ir para algunas cosas, que no para todas que todavía hay que reforzar esa figura, a Cádiz, a la capital. Por tanto eso sería la Entidad Local Autónoma de San Roque para nosotros. Dice usted que trabajé mucho por el edificio de Estación, Taraguilla y Miraflores. Cierto es. Lo que sí tengo también que reconocer que ese edificio por sí sólo pues no tenía competencias, por tanto ahí queda un espacio importante en el que yo invito a los compañeros de Estación de San Roque, al Sr. Navarro, la Sra. Morante y al Sr. Monrocle a que trabajen porque ese edificio no sólo se quede en el edificio sino que se quede también en las competencias que tiene que tener la persona que tiene que estar allí. Y esto es un reto de autonomía para las barriadas, no sólo para el Valle del Guadiaro con la Entidad Local Autónoma, sino para el resto de distritos de este término municipal.

Le decía antes, el Sr. Ledesma decía al principio que bueno que dónde se iban a poner las E.L.A.'s de los distritos de Estación, Taraguilla y Miraflores, de la zona de Puente Mayorga, Guadarranque, eso sí es confrontación, eso es crispación, eso que usted dice es crispación. Mire usted, usted ha delimitado ya que la Tenencia de Alcaldía de Estación, Taraguilla y Miraflores está en el término de Taraguilla. Usted ya lo ha determinado por sí sólo. Usted sabe que en ese sentido hay discrepancias, el monolito está en un sitio, la Tenencia está en otro, las churrerías marca no se qué...Mire usted, ésa no es la polémica en estos momentos, la polémica es acercar la Administración al ciudadano, esté en Estación, en Taraguilla, en Guadiaro, donde sea. La verdad es que a mí me resulta demagógico por su parte, ese tipo de exposiciones porque usted sabe que en ese sentido el crecimiento como decía el Sr. Cabrera al principio, el crecimiento de esa zona, ha crecido más Taraguilla. Dependiendo de lo que entendamos por Taraguilla. Por tanto, decirle: Eso se trata de un distrito, distrito de Estación, Taraguilla y Miraflores y lo que es un acierto, un acierto del Plan General de Ordenación Urbana es la unión del distrito de Estación – Taraguilla porque eso nos hace compensar los servicios de aquella zona. Por tanto, de igual manera tenemos que trasladarlo a la zona del Valle del Guadiaro, la compensación de los servicios. Habla usted también Sr. Ledesma de frivolidad, frivolidad de este Partido con respecto a la Entidad Local Autónoma. Nosotros desde el principio hemos trabajado por la Entidad Local Autónoma, lo que pasa es que no hemos encontrado apoyos en el gobierno. Ha hecho usted referencia a siete Concejales del P.S.O.E., le indico que somos seis Concejales los que estamos en el Grupo

Socialista. Descentralización. ¿Usted estaría de acuerdo con una descentralización de servicios Sr. Ledesma en sus Delegaciones, en las Delegaciones que tiene hoy Unidad por San Roque?. ¿Seguro?. Porque desde luego en los cuatro años que hemos estado gobernando juntos, usted no está de acuerdo en descentralizar ni un ápice en el Teniente de Alcalde de los distritos. Por tanto yo creo que ese es un discurso de cara a la galería en el que usted dice: “Vamos a descentralizar.” Pero, ¿cómo?. Mandando desde el Ayuntamiento matriz y desde el Teniente de Alcalde que lleva una responsabilidad. También se decía aquí que somos sanroqueños todos, sanroqueños de barriada. Pues mire usted, yo soy sanroqueña de la Estación de San Roque, sanroqueña de la Estación de San Roque, y habrá otras personas que se sientan guadiareños. Yo creo que el sentimiento no es malo. Hay que atender a la diversidad y además respetar el sentimiento de cada uno. Lo bueno sería que todos fuéramos ciudadanos del mundo.

Y yo decirle al Sr. Mayoral que lo veo en este tema un poquito nervioso, Sr. Mayoral, créame. Habla usted, utiliza el plural de cortesía para todo, es decir, “los ciudadanos del Valle quieren una Entidad Local Autónoma.” ¿Y usted no lo quiere?. Parece que usted no está convencido de que el que lo quiere es el Partido Independiente del Valle del Guadiaro y usted mismo. Usted dice que en el año noventa y nueve, Sr. Mayoral, no pudo votar porque como estaban trabajando por la segregación usted no pudo votar sí a la Entidad Local Autónoma. ¿En qué parte de la Ley dice eso?. Usted que se lee las leyes de arriba abajo. ¿En qué parte de la Ley dice que usted no pudo apoyar la moción en la que se solicitaba la Entidad Local Autónoma?. La verdad es que yo no lo entiendo y eso sí que son incoherencias por su parte....No, no, si todavía tengo más, tengo más.... Por tanto, yo lo único que le digo, termino ya con el Sr. Mayoral, yo creo que coincidimos totalmente en el fondo pero no en la forma. Coincidimos en el fondo, por tanto nosotros debemos ir trabajando en una línea y usted en la que crea conveniente y a lo mejor nos encontramos en el camino, nos encontramos con la Entidad Local Autónoma. Créame que será algo que nos dará por satisfechos al Partido Socialista. Y bueno, nos da usted la bienvenida después de nuestras contradicciones. Yo también le tengo que dar la bienvenida a la petición de Entidad Local Autónoma porque la verdad es que usted bien sabe que en más de una ocasión ha votado usted que no a la Entidad Local Autónoma porque es su objetivo. El objetivo la razón de ser del Partido Independiente del Valle del Guadiaro era la segregación. Y ahora una vez que no está conseguida la segregación, pues ustedes arrimarán el hombro a la Entidad Local Autónoma. Me parece coherente.

Sr. Melero, habla usted de las relaciones, de las malas relaciones de la Entidad Local Autónoma, de su representante de la Entidad Autónoma

de Tesorillo con el Alcalde de Jimena. Si se ha sentado usted con la Alcaldesa de Tesorillo, también se podía haber sentado con el Alcalde de Jimena y que conociera también la visión de un Alcalde socialista. No se siente usted con la Alcaldesa de Tesorillo que sólo tiene una visión del Partido Popular. Si se sienta...

El Sr. Melero Armario dice: ...Pienso hacerlo.

La Sra. Cuenca Cabeza dice: ... Me alegro enormemente, me alegro enormemente porque lo que no puede hacer aquí es decir el posicionamiento de la Sra. Jarillo pero no el posicionamiento del Sr. Collado que también tendrá algo que decir en ese tema, me imagino. Y luego acaba usted de decir una cosa que a mí me preocupa muchísimo. Dice usted, que en dos días ha pintado usted no se qué petición que le ha hecho el Sr. Roca, bueno usted ha mandado que pinte evidentemente, en dos días y que seguramente si hubiera una E.L.A. eso no sería así. Pues eso es preocupante, eso es sectarismo y eso es una falta de responsabilidad por su parte decir ese tipo de cosas, porque tan legítimo es que se lo pida una persona que sea de su Partido como una persona que sea de otro Partido. Cuando se gobierna se gobierna para todos los ciudadanos no sólo para los que lo votan a usted.

Y a la Sra. Macías, la verdad, entretenerme poquito, entretenerme poquito con usted. Decirle que todo el discurso ese de la coherencia, de la tristeza que le produce a usted cada uno de nuestros planteamientos, la intencionalidad del P.S.O.E., el oportunismo, todo eso es para decir que no a la E.L.A. Usted está en contra de la E.L.A. y a la vez quiere quedar bien con el Partido Independiente del Valle del Guadiaro y por tanto, lo felicita y lo apoya. Pero nosotros: ¿qué estamos haciendo?. En nuestra dinámica de trabajo en el Valle del Guadiaro, lo mismo usted a nosotros no nos puede felicitar, es que parece que le duelen cada una de las propuestas que trae este Grupo aquí. Por tanto, y otra cosa, se ha referido a nosotros como compañeros suyos. No, mire usted, desde ayer definitivamente usted ya no es compañera nuestra afortunadamente, afortunadamente. Desde el cinco de mayo para ser más exactos. Usted estaba provisionalmente expulsada de este Partido, del Partido Socialista Obrero Español desde el trece de marzo y ya está definitivamente desde el día cinco afortunadamente para nosotros. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Bien, muchas gracias. Tiene la palabra Juan Carlos Ruiz Boix.

El Sr. Ruiz Boix dice: Bien, buenos días. Yo creo que hoy traemos un tema, la verdad, bastante interesante para todo el municipio y muy especialmente bastante ilusionante para los ciudadanos y ciudadanas del Valle del Guadiaro. Creo que hasta ahora, quitando la exposición última de mi compañera Regina Cuenca todas las intervenciones han sido en plan negativo y, nadie se ha parado a ver lo positivo que tiene la Entidad Local Autónoma para los vecinos y vecinas de Guadiaro, de Pueblo Nuevo también, como decían que se nos había olvidado, no, es que pensamos que es lo mismo que Guadiaro, que San Enrique, que Torreguadiaro y que Sotogrande. Pensamos que la Entidad Local Autónoma es una oportunidad de prestar un servicio más próximo a los vecinos, que es una oportunidad de ofrecerles lo que vienen demandando desde hace ya bastantes años de cercanía del Ayuntamiento matriz. Pensamos que es una oportunidad para que los vecinos del Valle del Guadiaro decidan sobre cuestiones que le afectan a ellos. Y pensamos que es una oportunidad de llevar la autonomía municipal a estas barriadas. Creemos que la Junta de Andalucía, Sr. Cabrera, cuando crea la Ley de Demarcación Territorial que es del año noventa y tres no del año setenta y nueve, es del año de mil novecientos noventa y tres y por tanto es a partir del año noventa y tres cuando cualquier Grupo Político puede pedir la E.L.A., no desde el año setenta y nueve que se crea o que aparecen los Ayuntamientos democráticos. Es del año noventa y tres, la Ley 7/1993. Bien, pues la Junta de Andalucía crea esta figura administrativa para dar respuesta a núcleos que están alejados del Ayuntamiento matriz y les permite que tengan la posibilidad de decidir sobre una serie de cuestiones, una serie de competencias mínimas que aparecen en la Ley. Y además le ofrece la posibilidad de que el Ayuntamiento matriz pues pueda ser generoso en sus competencias y también ceder aún más competencias a esa Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma. En definitiva, creemos que es una oportunidad, la Entidad Local Autónoma, de prestar un mejor servicio a los vecinos del Valle del Guadiaro. Creemos que esta moción que hoy presenta el Grupo Socialista la hacemos a petición de los vecinos y vecinas del Valle del Guadiaro, que son los que nos interesan y que aquí aunque se nos ha tachado en varias ocasiones de rentabilidad electoral tenemos que tener muy presente que faltan más de dos años para el veintinueve de mayo de dos mil once. Por tanto, disfruten, entre comillas, de esa posibilidad que tienen hoy de gobernar, y ya veremos qué ocurrirá el veintinueve de mayo de dos mil once, con tranquilidad. Disfruten de esa oportunidad que tienen y no lamenten, no lamenten continuamente la situación heredada. Disfruten si así lo ven y no generen o no crean que esta propuesta es electoralista. La propuesta ya se ha repetido y, ahora me iré al pasado. En varias oportunidades, explicaremos las razones o motivos por los que no ha salido

adelante. Pero sí me gustaría mandar un mensaje de optimismo, un mensaje de ilusión principalmente a los ciudadanos y ciudadanas del Valle del Guadiaro, que son los que preferentemente van a poder disfrutar de esta propuesta en el caso de que este Pleno hoy lo apruebe.

También se ha preguntado por el Sr. Ledesma que por qué hemos iniciado ya la campaña de firmas y luego le responderé a más cuestiones. Pues la hemos iniciado el cuatro de mayo precisamente para sensibilizar a los miembros de los Grupos Municipales que están hoy aquí presentes para que sepan y entiendan que independientemente del voto que hoy ofrezcan en este Pleno, el Partido Socialista junto con la Asociación Pro E.L.A. Distrito Cinco, va a continuar con la campaña de firmas, es decir, que vuestra decisión no va a ser definitiva en cuanto la Entidad Local Autónoma, sino que la decisión va a corresponder a los ciudadanos y las ciudadanas del Valle del Guadiaro. Y serán ellos los que con su firma o no, apoyen o dejen de apoyar la iniciativa de la aprobación de la E.L.A. Yo creo que, vuelvo a insistir, hoy no existe un debate en el municipio de San Roque, lo que es el resto del municipio distinto del distrito cinco en contra de la E.L.A., sólo hay algunos políticos que parece que están interesados en que se cree ese debate. Hay algunas afirmaciones que la verdad es que han sido bastante desagradables como despropósito, como campaña demagógica, como disparatada propuesta, como división, crispación, lucha entre vecinos. La verdad es que no se observa en ningún caso, en ningún caso entre los vecinos del municipio ninguna, ninguna cuestión que pueda asemejar a esos calificativos que ha empleado el Sr. Ledesma principalmente a la hora de considerar la E.L.A. Ahora mismo no existe ese debate en el municipio de San Roque del distrito uno al cuatro, únicamente existe en el distrito cinco, en el Valle del Guadiaro, donde históricamente durante varios años llevan los vecinos y las vecinas de Guadiaro pidiendo una E.L.A. Y aquí en el Casco de la ciudad y en las barriadas, usted que es de Puente como yo que me lo recordaba, le puedo decir que no hay ninguna conversación en Puente Mayorga sobre la E.L.A., es decir, no hay allí ningún interés en si los ciudadanos de Guadiaro tienen una E.L.A. o no tienen E.L.A. Y lo mismo ocurre en el resto de barriadas según me comentan mis compañeros de Grupo. ¿Dónde sí existe?. Pues en los pasillos de palacio, en los pasillos de palacio sí existe. Principalmente entre algunos políticos y algunos directivos, vamos a llamarle, del Ayuntamiento que creen que van a perder competencias con la Entidad Local. Ahí es donde se abre ese debate. Ahí es donde están esas cuestiones que usted dice que le dicen, que le cuentan. En definitiva, no hay tal debate. El debate está en el Valle del Guadiaro ... que vienen pidiendo ya una cercanía y una proximidad más. El gobierno del que usted era parte y creo que bastantes de los que hoy estamos aquí, del dos mil tres al dos mil siete, al que

podemos sumar un año y medio más de la actual Corporación de la que yo también formé parte un poquito menos, trabajó y se esforzó por conseguir una mayor descentralización en todos los núcleos de población y muy importante en el Valle del Guadiaro, entendiendo que se podían resolver muchas de las demandas de los ciudadanos. Pero es que nos hemos dado cuenta de que no es así, que por mucho que construyamos parque infantil, por mucho que remodelemos un centro de salud anquilosado que encontramos, por mucho que construyamos el recinto ferial, mejoremos el bulvar y prestemos mayores servicios de atención al ciudadano, o por mucho que abramos una Tenencia de Alcaldía de Seguridad Ciudadana, pues nos damos cuenta que no. Lo que los vecinos y vecinas quieren es decidir sobre aspectos que le competen a ellos y por tanto no sólo se trata de descentralizar y prestar mayores servicios allí, que también, sino es que quieren decidir sobre cuestiones que les afectan y por tanto, la Entidad Local Autónoma, es la figura que crea la Junta de Andalucía para que no exista la segregación. Es otro de los fantasmas que se hablan aquí, que es como que va a dar pie a la segregación. Nadie está hablando aquí de segregación, estamos hablando de una Entidad Local Autónoma que emplee este servicio que posibilite que los vecinos y vecinas de Guadiaro se sientan representados aún mejor ante un Alcalde de esa Entidad Local Autónoma y por tanto yo creo que este primer discurso es el que debemos hacer para ilusionar y dar respuesta a los vecinos y vecinas del Valle del Guadiaro.... Y lo que no podemos caer es en la provocación de crispar el ambiente del resto del municipio, que está bastante sosegado, bastante tranquilo y créanme que con poco interés ante lo que suceda en la zona del Valle del Guadiaro. Porque yo ya he explicado aquí varias veces que cuando este Ayuntamiento invierte, por ejemplo, en un parque infantil en Guadiaro desgraciadamente al resto de los vecinos les da igual, porque no lo van a disfrutar, quieren uno para ellos. Y por tanto, yo creo que sí hay que darle respuesta a los vecinos del Valle del Guadiaro que son los que llevan ya bastante tiempo pidiendo una E.L.A.

Esa sería la primera parte del discurso y ahora en cuanto a las respuestas de las intervenciones. Voy a comenzar por la más pequeña, evitando, por supuesto, darle notoriedad a quien no la tiene. Sr. Melero, usted con su intervención lo único que nos puede decir es que no conoce a fondo lo que es la Entidad Local Autónoma. Le pido que reúna usted bastante documentación para que la Entidad Local Autónoma verá usted que va a dar respuesta a los vecinos y vecinas de Guadiaro. Usted que se patea bien la calle que está día a día con los ciudadanos y que es un político de la calle y eso yo creo que es de admirar, debe conocer que los vecinos y vecinas de Guadiaro quieren una E.L.A. Por tanto usted que es una persona que se patea la calle debe estar posicionado con los vecinos y vecinas de

Guadiaro. Es que el sesenta y siete por ciento de los votantes de Guadiaro o votan al P.I.V.G. o votan al P.S.O.E. Y los dos Partidos quieren la E.L.A., y creo que nos votan porque pedimos la E.L.A. Así que yo creo que usted debe de estar o continuar con su política de calle, de estar cercano con los vecinos pero también en el Valle del Guadiaro, no únicamente en el Casco de la ciudad o en la Bahía.

Muy bien. Sr. Mayoral, ha intervenido usted según mis cuentas veinte minutos, perdón, sí, veinte minutos, según el Alcalde veinticuatro, da igual. Lo que sí le puedo asegurar es que se ha dedicado el noventa por ciento del tiempo a atacar al Partido Socialista, que es el único que coincide con usted en la posición de la E.L.A. Yo creo que usted, creo que se equivoca. Si aquí hay un Grupo Político que coincide con usted, que tiene el mismo objetivo de conseguir la E.L.A., y mejor dicho, usted coincide con nosotros y se suma de forma tardía a la propuesta de la E.L.A., pero se suma al fin y al cabo, pues entonces súmese y no critique la posición del Grupo Socialista. Porque usted tiene hoy en día dos Concejales, pueden sumar seis que debieran ser siete si aquí estuviese Ángel Gabino que es quien le corresponde y tendríamos nueve, más cerca de once. Pero no trate de destruir los pocos apoyos que tenemos, nos faltan todavía dos votos. Por tanto, yo creo que su discurso tiene que centrarse, su discurso tiene que centrarse en buscar apoyos y no en destruir. No critique más al Partido Socialista, que es el único que coincide con usted en sus planteamientos. No le he escuchado ninguna palabra dirigida al Partido Popular que es quien a día de hoy con sus votos se conseguiría sacar adelante la moción. Usted ha dedicado veinte minutos a criticar la posición del P.S.O.E., un minuto y medio o dos minutos a criticar a Unidad por San Roque y ha evitado cualquier tipo de comentario sobre sus socios de gobierno, que quizás es el que le permite el que usted cubra esa cuota de vanidad que quiere cubrir participando de un gobierno municipal. Porque quizás usted, quiere decir, que ha, yo digo traicionado pero a lo mejor no es la palabra traicionado, usted me va a permitir, pero a lo mejor defraudado a los vecinos y vecinas del Guadiaro, sus votantes, cuando forma parte de un gobierno cuyos representantes mayores siempre están en contra de la E.L.A. y además que la tratan con desprecio. El Alcalde dice que no quiere saber nada ni de E.L.A. ni de “elo”. Es lo que suele decir cada vez que se le pregunta por la E.L.A. Y por tanto, yo creo que usted lo que tiene que hacer es explicar a los ciudadanos por qué de veintidós minutos que ha estado hablando, veinte se ha dirigido a criticar la posición del P.S.O.E., que es coincidente con usted, un minuto y medio a criticar la de Unidad por San Roque que es contraria a la suya, que ahí está bien y ha evitado cualquier tipo de comentario al Partido Popular. Ninguno, ninguno. No sé si usted teme perder esa cuota de vanidad que tiene con la Delegación de

Hacienda que quizás sea uno de los argumentos por los que no está. Bien, no voy a entrenarme más Sr. Mayoral con usted, porque quiero seguir tendiéndole la mano para que trabaje con nosotros en el mismo objetivo. Quiero volverle a tender la mano igual que lo hice el lunes cuando asistió al acto del Partido Socialista en Guadiaro, en Pueblo Nuevo más concretamente, para que trabaje con nosotros para conseguir este objetivo. Creo que usted que representa a la mayoría de los votantes del distrito cinco, espero que no lo sea así en el dos mil once pero hoy es la realidad, creo que nos puede ayudar a contribuir, a conseguir la recogida de firmas para que tengamos más del cincuenta y un por ciento para que esta iniciativa que hoy parece que van a tumbar Unidad por San Roque, el Partido Popular y el Partido Andalucista, pues para que esto pueda salir adelante sabe usted cuál es la vía que es. Y por tanto, creo que lo que tiene que hacer es cambiar su discurso, ser más positivo y trabajar de la mano del P.S.O.E. para conseguir el mismo objetivo. Y una cuestión que sí se la digo a usted Sr. Mayoral, con el debido respeto, no quiero ensañarme, dirigida también al Sr. Cabrera y dirigida también al Sr. Ledesma, yo creo que aquí España ha perdido bastantes miembros de una judicatura, porque parece que vuestros posicionamientos son sentencias. Yo creo que habéis perdido la oportunidad de ser jueces. Siempre andáis con que si nosotros nos equivocamos, que si es ilegal, que si no es ilegal. Mire usted, nosotros cuando hemos iniciado la campaña de recogida de firmas es porque entendemos que es legal, pero es que además así nos lo certifica el notario de Guadiaro, que hemos creado allí la Asociación Pro E.L.A. el dos de abril de este año y porque así nos lo dicen nuestros abogados en el Partido. Pero es que aquí parece que se ha perdido la oportunidad de contar con tres jueces de excepción que se dedican últimamente, y más desde el mes de octubre, a sentenciar, parece que es la palabra a la que se dedican. Por tanto, yo creo que cambie el discurso, cambie el discurso y súmese a la población del Valle del Guadiaro que está contribuyendo con sus firmas a conseguir el objetivo que usted principalmente tiene en su programa electoral.

Bien, he intentado alargarme por si se incorporaba el Sr. Ledesma pero no se ha incorporado y la verdad es que le tocaba a él. Le tocaba a él. Pero están otros Grupos. El Sr. Ledesma creo que ha exagerado los términos, ha exagerado los términos para opinar de esta moción. Ha hablado de que esto es una cuestión de estado, que esto va a provocar una guerra estéril, que esto se está lanzando con mucha frivolidad, que es una lucha política que es inútil, que es un despropósito. Muy bien, el Sr. Ledesma se incorpora. Estaba iniciando su réplica a usted. Se la repito en tres segundos. Decía que usted con sus adjetivos y con sus calificativos ha tratado de crear un estado de alarmismo, de estado de excepción sobre esta

moción del Partido Socialista que nada más que viene a dar respuesta a una demanda de los vecinos y vecinas de Guadiaro. Usted ha calificado esta propuesta de una cuestión de estado, una guerra estéril, una frivolidad, una lucha política que es inútil, un despropósito, una campaña política demagógica, en definitiva una disparatada propuesta y que esto va a ser más menos el Apocalipsis. Que se hunde el municipio. Y ya le digo yo, y le he repetido anteriormente, que los ciudadanos y ciudadanas están muy tranquilos, que donde se habla, se debate de la E.L.A., es en el Valle del Guadiaro. Usted se ha referido a una participación de nuestro compañero Guillén en una tertulia o en un debate aquí en San Roque que usted bien sabe quién fue, que usted bien sabe a quién interesó, que usted bien sabe quién había allí. Y por tanto yo creo que está claro que en el resto del municipio, los distritos del uno al cuatro, no hay tal debate. Por tanto, yo creo que usted, que ya ha anunciado que va a hacer una campaña anti E.L.A., creo que sí va a provocar esa crispación con esa campaña. No hay nadie en el término de San Roque, quitando los pasillos palaciegos, que se hable de la E.L.A. a excepción del Valle del Guadiaro, que allí sí se habla y se demanda. Por tanto, yo creo que ese calificativo “fatídico día siete de mayo” que usted ha señalado, creo que son altamente exagerados. Y luego ha repetido mil veces “pantomima, pantomima”, yo no sé si ha querido repetir la palabra del Sr. Delgado, que espero que no sea el calificativo que usted le da a la moción del Grupo Socialista que con todos los respetos, tiene la firma de seis Concejales de esta Corporación y no trabajamos para una pantomima ni una estrategia electoral como usted dice, pues no, tampoco lo es, es una propuesta de nuestro programa electoral que viene demandada por los vecinos y vecinas del Valle del Guadiaro y que por eso se trae aquí, por eso se trae aquí. Y no es ningún desaire al pueblo de San Roque como usted dice que ya le tiene acostumbrado. Yo creo que es una propuesta que va a enriquecer el municipio de San Roque, que va a dar solución a la diversidad que tiene el municipio de San Roque y que por tanto, creo que es la que va a dar respuesta a esa demanda que tienen los vecinos y vecinas del Valle del Guadiaro, que creo que son los que tenemos que escuchar y tradicionalmente los vecinos y vecinas del Valle del Guadiaro votan, a la hora de emitir sus votos en las urnas, de forma ampliamente mayoritaria al Partido Independiente del Valle del Guadiaro y al P.S.O.E. Y por tanto creo que los Concejales que representamos a estos dos Grupos recogemos el sentimiento de estos vecinos que quieren la E.L.A.

Termino con el Sr. Cabrera que fue quien comenzó. Ha tratado, Sr. Cabrera, en primer lugar, como siempre, de algunas medias verdades. Señalaba treinta y tres años de democracia o treinta años, ya le digo que la Ley es del año noventa y tres. Cuando la Junta de Andalucía crea la figura

de la E.L.A. es en el año noventa y tres, por tanto del setenta y nueve es imposible que haya una E.L.A. Imposible porque no existía. Bien, ha leído algunos argumentos y nos ha llamado que si nosotros aparecemos, desaparecemos, que si esto es más menos, no, la posición nuestra es clara, es clara. Y le voy a decir cuál es la posición que usted ha mantenido anteriormente. Se la voy a decir porque usted no se ha referido al Pleno último en el que se debatió el tema de la E.L.A., donde por cierto, contamos con la ausencia del Sr. Ledesma, yo creo que hoy es la primera vez que en esta Corporación o en este Pleno podemos conocer la posición del Sr. Ledesma que no asistió a la del tres de junio del año dos mil cinco. Bien, en el año tres de junio de dos mil cinco, le voy a leer las intervenciones que hicieron miembros de su Grupo Político, dos de ellos permanecen aquí y uno ya no está, porque es que no tiene nada que ver con lo que usted ha argumentado. Decía el Portavoz del P.P. Entonces, el Sr. Fernando Palma: “Nosotros por el momento no nos oponemos a la propuesta de que se haga una E.L.A., en absoluto, pero entendemos y creemos que de alguna forma tenemos que integrar lo que piensan los ciudadanos de San Roque, yo creo que la participación ciudadana en este aspecto...” En definitiva, el Sr. Palma decía en un acta de Pleno que está aquí, que usted tiene acceso, que no se oponía a la propuesta de la E.L.A. Pero es que ahora, voy a leer, iba a leer la suya pero la voy a dejar para el final. Ahora le voy a leer la de su compañero entonces, Jacinto Merino, miembro del Partido Popular y que también intervino aquel famoso día del tres de junio, no fatídico día como dice el Sr. Ledesma. Y decía el Sr. Merino Merchán, dice: “Me parece muy bien lo que dice el Sr. García”, refiriéndose al entonces Concejal de Izquierda Unida, José Enrique García que como usted bien sabe estaba favorable a la E.L.A., “me parece muy bien lo que dice el Sr. García. Yo estoy de acuerdo con una Entidad Local Autónoma. No me importaría que hubiera una Entidad Local Autónoma y por tanto...”. Sigue comentando... el Sr. Merino Merchán también del Partido Popular el tres de junio de dos mil cinco. Pero como usted a lo mejor dice “yo no”, ... el Sr. Merino Merchán o el Sr. Palma. Le digo lo que dijo usted el tres de junio de dos mil cinco, que no hace tanto tiempo, página veintitrés,... el tres de junio de dos mil cinco, Sr. Cabrera Mengual. Dice: “El Sr. Rodríguez”, refiriéndose al entonces Portavoz de U.S.R. en aquel Pleno, el Sr. Francisco Rodríguez, “ha puesto el punto sobre la i, y en ese punto que nosotros no habíamos mencionado por no entrar en este debate, que a lo mejor en un momento determinado ha hecho falta y nosotros estamos de acuerdo”, dice usted, eso lo dice usted, “nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la E.L.A”. Absolutamente, no con duda ni nada. “Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la E.L.A., aunque no la lleváramos en nuestro programa electoral. Sr. Guillén, usted

ha cumplido con su programa electoral, enhorabuena, ya ha traído la propuesta, pero nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la E.L.A". Lo decía usted, en el año dos mil cinco. Y viene aquí a decirnos que nosotros hemos actuado como el Guadiana. Ésas son las intervenciones de su compañero y Alcalde, Sr. Palma, de su antiguo compañero, Sr. Merino, y de usted en el Pleno de dos mil cinco el mismo día, luego al final votaron en contra. Luego al final, vamos lo voy a mirar, no apoyaron... perdón abstención. Muy bien, pues se abstuvieron. Luego, al final, se consiguió la abstención. Y se lo digo esto aparte de que para que lea y para que recuerde que usted estaba absolutamente, no es cualquier palabra, absolutamente de acuerdo con todo, con la Entidad Local Autónoma. Lo digo porque usted ha iniciado su intervención escarbando en el pasado del Partido Socialista para ver las distintas posiciones que había. Mire usted, las dos veces que ha venido una moción del Partido Socialista, las dos veces que ha venido una moción del Grupo Socialista a este Pleno con el debate que haya existido dentro del P.S.O.E., que siempre lo ha habido, al final se votaba siempre unidos. Y en las dos ocasiones todos los Concejales votaron a favor de la E.L.A., incluido en el año dos mil cinco el compañero fallecido Pepe Vázquez. Por tanto, no creo que usted deba crear ahora ningún debate sobre lo que había en el Partido Socialista que siempre hay debate, hoy no estamos todos de acuerdo en esta posición pero es que el Partido Socialista es democrático y vencen las mayorías. Y las mayorías, que hay alguien que no respeta esas mayorías, son las que obligan al Grupo Socialista a la hora de emitir sus votos. Tenga usted por claro que no hay ninguna duda de que el Partido Socialista ha querido la E.L.A. Pero si usted encuentra alguna duda en el pasado le digo desde ya como portavoz del Grupo, como Secretario General de la Agrupación del Casco que es la mayoritaria del municipio, que ahora mismo no existe ninguna duda, ninguna duda en la dirección socialista de que queremos la E.L.A. Y así se está manifestando, queremos la E.L.A. para el Valle del Guadiaro. Por tanto, no hay ningún tipo de duda y no escarbe en el pasado porque ya el pasado no cuenta. La propuesta es ahora, la propuesta viene de antes y, lo único que le puedo decir es que desde el año noventa y cinco, desgraciadamente el Sr. Mayoral fue con la irrupción del Partido Independiente del Valle del Guadiaro en la Corporación de San Roque, el P.S.O.E. o el Grupo Socialista no cuenta con mayorías absolutas. Y yo creo que todos los ciudadanos y ciudadanas de San Roque saben lo que supone una mayoría absoluta y por tanto...

El Sr. Alcalde dice: Vaya terminando...

El Sr. Ruiz Boix dice: ...Como no tenemos mayoría absoluta, pues es difícil cumplir el cien por cien de nuestro programa electoral en los

momentos en los que deseamos. Es difícil. En el año noventa y cinco pactamos con Izquierda Unida. En el año noventa y nueve hicimos un gobierno anti G.I.L., anti usted Sr. Palma, en el que formaban parte el Sr. Calero y el Sr. Cabrera, que fue un gobierno anti G.I.L...

El Sr. Alcalde dice: ...Vaya terminando, por favor. No es el debate...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Pudimos desarrollar la E.L.A. Y en el año dos mil tres, como usted bien sabe, y luego en el dos mil siete, formamos un gobierno con Unidad por San Roque donde tampoco obtuvimos la mayoría para aprobar la E.L.A. Hoy traemos este debate, pero sí lo traemos con una novedad y es que desde el cuatro de mayo estamos ofreciéndoles a los vecinos del Valle del Guadiaro el que contribuyan con sus firmas a que esta iniciativa no dependa del Partido Popular, no dependa de Unidad por San Roque y sí dependa de los vecinos y vecinas del Valle del Guadiaro, que son los que nos interesan, igual que el resto de los ciudadanos del municipio. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias. Sólo paralos tiempos, usted ha necesitado ahora treinta y cinco minutos. Que conste en acta. Seamos por favor breves. Tiene la palabra el Sr. Guillén.

El Sr. Guillén Díaz dice: esto tiene que hablar mucho, porque aquí cuando ya dos o tres veces que se ha traído, y permanente, yo aunque me vaya de la política y esto no salga, voy a estar invitando desde fuera a los Grupos que la presenten, en toda la legislatura voy a estar presente, por una razón muy sencilla, porque es lo que quieren los ciudadanos, lo que quieren los ciudadanos es la E.L.A., y no habléis de políticos porque políticos esto se mueve como sabemos, esto se mueve al palio que cada uno hay en su momento, pero no, le problema de la E.L.A. es un sentimiento, es un problema de la población, no de nadie en concreto. Hombre, y otra cosa que no me ha gustado mucho, es la cantidad de referencias que se hacen a lo que dicen los políticos en un momento determinado, porque aquí lo hemos dicho todos, todos hemos hecho referencia a lo que decía de la pantomima, lo que decía de lo otro el Sr. Delegado Salcedo, bastante amigo mío por cierto, lo que decíamos todos. Hombre, yo no quiero hacer referencia. Yo tengo aquí un documento que por educación, y lo digo, por educación, no lo quiero leer, de lo que decían políticos también. Solamente voy a leer un pequeño pasaje sin referirme a nadie, porque saben que no es mi línea, ni es habitual en mi, dice: “Todos sabemos que no tiene escrúpulos”, después os voy a dar una copia a algunos, “Todos sabemos que no tiene escrúpulos, sus últimas elecciones son un tráfugismo y una

desvergüenza”, sacar algunas declaraciones de algunos compañeros, como yo aquí me líe a sacar declaraciones aquí voy a estar tres días, pero no, por educación no las voy a sacar. Bien, hombre, entrando en el fondo del asunto, que el problema de la descentralización lo haga el Partido Socialista, lo haga el P.I.V.G., lo haga quién sea, al final, como yo dije en el 2005, llegará porque es un sentimiento de la población, es que es así, es que la gente se siente desde hace muchos años, porque aquí se habla solamente de una descentralización del servicio, o una prestación de servicios acercándose al ciudadano, no, ahí hay algo más profundo, en la gobernabilidad de un Ayuntamiento y de un término, no hay solamente, estrictamente, la prestación de unos servicios determinados, está el planeamiento, está a dónde concentramos la población en los futuros años, hay muchísimas cosas más profundas que esas, porque si estás atendido pues el ciudadano dice bueno estoy atendido, no, ahí es donde está el quid de la cuestión, hombre se han hecho viviendas sociales, pero si hay barriadas que no tienen ni una, aquí ha hablado alguien que se han hecho, un discurso pomposo que se han hecho, aquí hay barriadas de este término que no tienen ni una vivienda social, ni una sola vivienda social, y lo digo sinceramente, lo digo, me da igual quien lleve la E.L.A., pero al final llegará, sino al tiempo. En el Pleno del 1.999 ya hablaba el Partido Popular en la boca del Sr. Linares, hablaba de una descentralización, esto es en el 1.999; en el 2004, por hacer referencia, el P.P. hablaba, “el P.P. hablará de autonomía de Guadiaro tras el relevo del Alcalde”, eso en el 2004, el P.P. volverá a hablar de la autonomía de Guadiaro; “P.P. y U.S.R., piden más tiempo para estudiar”, ¿más tiempo?, estamos estudiando desde tiempos inmemoriales esto y lo vamos a seguir estudiando, lo sé yo estoy convencido que lo vamos a seguir estudiando bastante tiempo; el P.I.V.G. dice que la recogida de firmas es en septiembre, yo comprendo que no han podido hacerlo, pero que iban a iniciarla en septiembre totalmente, me lo habían comentando. En resumen, yo no quiero seguir mucho tiempo porque esto, el debate es estéril y no sirve para nada, pero sobre todo me ha hecho mucha gracia eso de la referencia al pasado, como saquemos referencia del pasado pues tenemos aquí para tres días. Y hombre, sobre todo que tengo aquí un informe jurídico de fecha 2005, “Conclusión: Visto el informe al que alude el antecedente único, no cabe la posibilidad en ningún caso de que una vez constituida una E.L.A., y transcurridos cinco años, pueda por ello plantearse un expediente de segregación dada la exigencia de la distancia mínima de cinco mil metros”. Lo digo para que la población sepa que una segregación es totalmente inviable, porque aquí nos acogemos siempre a los artículos jurídicos, y hay compañeros aquí de la Corporación que son muy dados a esto. Igual que tenemos en el 2005 teníamos un informe de Diputación que está aquí, lo tengo aquí, que decía que la E.L.A.

no había que llevarla a Pleno, lo que había es que constituir la comisión para iniciar el expediente, y otro informe de la casa que lo desestimó este de Diputación, lo desestimó y lo llevó a Pleno porque sabía que iban a ganar, esos son los que realmente mueven el hilo del poder y los que mueven todo esto. No es dotarlo de más servicios, hay cosas muchísimas más gordas que la que nos van a permitir nunca, pero que los ciudadanos ya le digo, es un sentimiento y es para que lo tengan en cuenta y si no van a seguir, yo lo que pienso que esté yo, o esté Pedro, o esté Antonio, van a seguir con la misma reivindicación porque se sienten como se sienten, es un sentimiento muy determinado, y se lo digo Sr. Melero de verdad, la recomendación que le ha hecho mi compañero Juan Carlos, es para que Ud. lo sepa, muévase por allí y verá como el sentimiento es distinto, es un sentimiento generalizado que son distintos, y tienen una cosa distinta, esté yo o no esté, o estén otros compañeros, pero que ésto seguirá no le quepa la menor duda.

El Sr. Núñez Chaves dice: Como creo que ya se ha hecho una exposición bastante extensa en cuanto a lo que significa E.L.A., en cuanto a que no es posible la segregación, yo lo que sí me gustaría, bueno, pues hacer un poco bueno unos comentarios a esos comentarios que han habido, tanto desde el Partido Popular hasta el Partido Andalucista. Evidentemente al P.I.V.G no quiero llegar a hacer ningún tipo de comentario porque vamos, porque creo que como bien decía mi compañero y Portavoz del Grupo Juan Carlos, creo que tenemos que caminar en la misma línea, por lo tanto no cabe ninguna contestación hacia él, porque ya mi compañero se la hizo, pero sí quisiera decirle al Partido Popular que, evidentemente, concretamente al Sr. Cabrera, no nos extraña para nada pues la postura que iba a tener frente a este procedimiento administrativo como es la E.L.A., bueno, porque ya en su historia, en la historia del Partido Popular he reconocido la expresión de una grande y libre, y como así se viene demostrando desde antaño, inclusive en el Estatuto de Autonomía, que si por el Partido Popular fuese, bueno, pues todavía podíamos estar en aquella Andalucía del señorito a caballo y de los negreros que utilizaban a los campesinos para beneficios propios de ellos mismos. Entonces, yo creo que no es lógico el posicionamiento al contrario que ha tenido el Partido Popular.

En cuanto al Sr. Ledesma, y concretamente a Unidad por San Roque, pues decirle que él precisamente, él y el Partido Unidad por San Roque, es uno indirectamente, uno de los promotores de esta iniciación de la E.L.A., ya que ha sido el único Partido que ha formado parte del Equipo de Gobierno que curiosamente, bueno, pues tanto monta, monta tanto, hoy estoy con él, mañana estoy con ella, independientemente del color político

que tenga, evidentemente por eso es mucho más fácil para él pues tomar este tipo de decisiones, pero precisamente lo que me vengo a referir ha sido él uno, o U.S.R., uno de los principales promotores para que salga adelante el tema de la E.L.A., y digo esto porque precisamente Unidad por San Roque y ciertas delegaciones, está claro no todas porque no va en la Delegación o en el Partido, sino en la persona, ha hecho la gestión en aquellos lugares donde ha tenido su masita de votos, discriminando totalmente al resto de barriadas donde, pues bueno, no han tenido en las elecciones pues el apoyo, o el respaldo, de la población, y entonces, evidentemente, se ha demostrado, y si quiere el Sr. Ledesma en próximos Plenos se lo puedo demostrar, ha castigado gravemente a poblaciones con dejación de sus funciones. Así que si aquí hay algún interés partidista dentro de las responsabilidades que se tienen en el gobierno, ese ha sido Unidad por San Roque, y concretamente el Sr. Ledesma, y ya le digo que cuando él quiera le puedo traer pruebas de ello.

En cuanto a las declaraciones del Partido Andalucista, bueno, pues es normal, es de esperar porque escuchando este tipo de declaraciones, no me extraña que sea un partido que está en peligro de extinción, nunca sabe de nada, nunca tiene datos, nunca tiene papeles, pero evidentemente siempre está al sol que más calienta, como lo ha demostrado en montones de ocasiones, y lo sigue demostrando en multitud de actos y de plenos que estamos teniendo. Yo creo Sr. Melero que Ud., no es que no tenga documentación, creo que es que a Ud. ni le interesa siquiera, al igual que Unidad por San Roque los sitios donde no tiene ese apoyo, o ese respaldo en las elecciones, porque hoy ya está internet, aunque ya parece ser que se ha restringido en el Ayuntamiento, que hay que apostar por las nuevas tecnologías, y es muy fácil informarse sobre qué significa una E.L.A., y las consecuencias que trae una E.L.A. para el municipio, pero claro como después de esta propuesta viene de una parte del municipio donde esa masa de votos pues no le acompaña, pues evidentemente hay que posicionarse, y evidentemente también se posiciona porque hoy le toca estar a la sombra y no al sol, como se está en la sobra pues hay que estar en la sombra. Ya le digo que mi apoyo va a ser total y rotundo, sí a la E.L.A., porque el Partido Socialista viene atendiendo a las peticiones de la ciudadanía donde quiera que esté, y acarreando las consecuencias que acarre, lo que sí vamos a hacer, y tengo muy claro, es que siempre este Concejal va a estar al lado de los ciudadanos.

La Sra. García Illescas dice: Esta Concejala que se sienta aquí en este escaño, se siente sanroqueña por los cuatro costados, sanroqueña, como bien decía el Sr. Cabrera, de esa bahía solidaria, y sanroqueña de Puente Mayorga, y va a apoyar en este Pleno, junto a los cinco compañeros del

Partido Socialista, la E.L.A., y no queremos que se haga falsa demagogia, ni que se utilicen campañas de alarma social, porque va a significar este apoyo a la E.L.A., que el municipio se segregue, se separe, o se divida, porque no es cierto. Todos sabemos que con la E.L.A., que es una figura administrativa, lo que se consigue como han dicho mis compañeros en estas casi tres horas de intenso debate es, que los servicios y la administración estén más cercana al administrado, y para nada supone que San Roque con esta E.L.A. se separe la zona del Valle del Guadiaro, o los municipios de la zona norte, del resto del municipio. Ni con esta E.L.A., ni con E.L.A. futuras, ni con Juntas de Distrito ni con nada, San Roque seguirá siendo San Roque desde la Bahía, con Campamento, con Puente Mayorga, con Guadarranque; de la zona de La Estación, con Taraguilla, Ensenada de Miraflores y La Estación y Taraguilla; del casco histórico con todas sus barriadas, la Colorá, la Barriada de La Paz, Los Olivillos, con todos; junto con la zona del Valle del Guadiaro. Para nada hay que hacer demagogia barata, y hay que dar soluciones a los vecinos, y los vecinos de la zona norte, o del Valle del Guadiaro, pues llevan mucho tiempo demandando una figura que en este caso estamos debatiendo el tema de la E.L.A., por tanto si los vecinos de la zona de Guadiaro nos piden la E.L.A., tenemos que ser coherentes con lo que nos piden, estar cercanos al ciudadano, y demostrarles todos que estamos para atender sus peticiones. Por tanto, estoy con el resto de mis compañeros, de los cinco compañeros, para nada de los siete, coincido con ellos en que somos seis compañeros del Grupo Municipal Socialista, y decirle, que es a la única Concejala que voy a hacer referencia porque de los demás ya ha habido debate y respuesta del resto de mis compañeros, tanto del Sr. Cabrera, como del Sr. Ledesma, como el Sr. Melero, como el Sr. Mayoral. Decirle a la Sra. Macías, que para nada entiendo, o entiende esta Concejala, que es coherente estando donde está, y que para nada se sienta triste, o sienta tristeza de este Grupo, que no está bajito de cuerpo, que tiene un gran proyecto, que tiene mucha gente en sus filas, que tienen sentimientos socialistas y solidarios, muy buenas mujeres y hombres de todo el término municipal, que tenemos un gran proyecto de presente y de futuro, y que esperemos que los ciudadanos del término municipal de San Roque, hagan un análisis serio de todo lo que ha ocurrido en estos cuatro años cuando llegue el 2011, y hagan una valoración seria y un análisis crítico de lo que ha pasado, políticamente hablando.

El Sr. Alcalde dice: Hay un segundo turno, que le voy a dar la palabra a los Portavoces que intervinieron en un principio, empezando con la Sra. Herminia Moncayo, y al final después de que hayan participado los

Portavoces, termina el debate la Sra. Herminia Mocayo, por tanto le cedo la palabra a la Sra. Herminia Moncayo.

La Sra. Moncayo Agüera dice: Simplemente me gustaría pedir, ya que vamos a continuar con la segunda ronda de debate, que hagamos un ejercicio de reflexión de por qué estamos aquí los 21 miembros de esta Corporación, hoy aquí sentados, y estamos porque nos han puesto los ciudadanos de todo el término municipal de San Roque, desde las urnas, digo los ciudadanos de todo el término municipal de San Roque, y me gustaría que se reflexionara sobre el hecho de que hay casi un 30% de la población de este término municipal, que solicita la consecución, o la indicación, en el día de hoy, para nada fatídico Sr. Ledesma, de la figura de la Entidad Local Autónoma. Por tanto, me gustaría que en esta segunda ronda de intervenciones se tuviese en cuenta ese planteamiento.

El Sr. Cabrera Mengual dice: He escuchado atentamente todas las motivaciones que se han puesto sobre la mesa, y voy a intentar contestar brevemente. En primer lugar, hombre, aclarar y decir, yo no digo medias verdades porque me parecen las peores mentiras, ahora instrumentalizar un párrafo sin terminar de leer al completo, sí indica, al menos, mala intención. El párrafo al que se referían anteriormente, dice: “El Sr. Cabrera dice: El Sr. Rodríguez ha puesto el punto sobre la “i”, en ese punto”, bien, yo decía en ese momento: “Nosotros estamos absolutamente con la E.L.A.”, hasta ahí sí ha leído, y ahora aquí empieza la mala intención porque continuó diciendo: “a nosotros sí nos preocupa un informe, que no está y que nunca está, que es la distancia en suelo no urbanizable que tiene que separar el núcleo central de San Roque de la zona de Guadiaro, y saber si esa distancia es inferior a la posibilidad que da a una E.L.A. a los cinco años a segregarse del resto del municipio. Nosotros no tenemos ningún inconveniente se llame área metropolitana, perímetro de núcleos urbanos, diseminados, entidad local autónoma o como se llame, pero cualquier entidad no segregada del Ayuntamiento de San Roque, ésa es la clave”. El P.I.V.G. decía entonces: “No nos engañemos, es segregacionista y, se ha acogido a la E.L.A porque no le ha quedado más solución que hacerlo”. Bien, esa es la postura del Partido Popular y esa es la postura que hemos mantenido a día de hoy, nuestro problema con la E.L.A estriba fundamentalmente en la posibilidad de la segregación, porque entendemos que no se trata, como se ha querido aclarar en un momento del debate en el que están Uds. un poco confundidos, unos dicen que es acercar servicios a los ciudadanos, y otros hablan de sentimientos, los sentimientos no se pueden archivar, si uno no se siente de San Roque, o se siente primero del Valle del Guadiaro, eso no se puede archivar, entonces, el mero hecho de la

descentralización administrativa no va a satisfacer nunca a los que tengan el sentimiento de no ser de un sitio; por tanto los que tienen el sentimiento de ser de todos los lados, también tienen el derecho a expresarse de esta forma. En cuanto a la unanimidad del Partido Socialista respecto a la E.L.A., ya les he mostrado este documento que salió de la Agrupación Central del Casco, y he escuchado opiniones, y voy a decir lo mismo que Lorca en un poema de “La Casada Infiel”, “No quiero decir como hombre las cosas que ella me dijo, la luz del entendimiento me hace ser muy comedido”. He escuchado opiniones personales de muchas personas que se han manifestado en el día de hoy, que son diametralmente opuestas a lo que en su día se manifestaron, estoy hablando de conversaciones privadas por tanto no les voy a poner nombre ni apellidos, ni en las conversaciones que tuvimos con parte del gobierno anterior. Bien, dicho eso, salvando, hombre, después entramos en la anécdota esperpéntica de que el Partido Popular sigue la una grande y libre, y yo me pregunto, ¿el Partido Socialista está en la de muchas pequeñitas y cabreadas?. Tendrán Uds. que contestar que hoy, precisamente hoy, el Parlamento Catalán ha entendido que allí todo el mundo tiene que hablar Catalán, todo el mundo se tiene que educar en Catalán como lengua vehicular, ¿a Uds. les parece justo y constitucionalmente aceptable?, sin embargo esas son las consecuencias que tienen las descentralizaciones excesivas, en la opinión, claro, del Partido Popular. Uds. se contradicen diciendo que lo que les gustaría ser es ciudadanos del mundo, pues los ciudadanos del mundo no están implicados en problemas pequeñitos y particularista, quiere decir, el que se sienta ciudadano del mundo no se puede sentir de tal sitio muy concreto y de ahí que no me saquen, no quiere decir esto, porque me parecen dos ideas absolutamente confrontadas. Bueno, ya la historia del señorito andaluz, habría que añadir la historia del cortijo, a la historia del señorito andaluz hay que añadirle la historia del cortijo. Sres., a lo mejor por desgracia, pero no creo que los que nos sentamos aquí, ninguno tengamos el capital suficiente para tener cortijo, al menos por adquisición propia, otra cosa serán los temas de utilización personal. Bien, no es admisible que a esta altura del debate político llegue a estos niveles, pero tengo que responder a lo que se me ha dicho. Por tanto, repito, yo no digo medias verdades, ni me convierto en Juez, solamente me convierto en lector, y Ud. también lo hace, y bien que lo hace, no me traigo, porque evidentemente si me trajera un ordenador, es que significa que estoy trayendo el máximo de información legal posible, yo me he traído un archivador pequeñito y he enseñado dos gráficos, pero evidentemente, uno tiene que definirse aquí en un tema de legalidad y otro tema político, los temas de la legalidad hay que definirse con la legalidad, y por eso y repito, art. 54 del Reglamento que desarrolla la Ley del 1993, art. 54, “Incompatibilidad de Procedimientos: Iniciar un

procedimiento para la constitución de una Entidad Local Autónoma por cualquiera de las formas previstas en los artículos 46 y siguientes de ese Reglamento, es decir, por aprobación de Pleno, o por iniciativa vecinal, quedará enervada la facultad para iniciarse otros sobre el mismo objeto, en tanto aquél no haya determinado por cualquiera de las formas previstas legalmente”. Quiere decir, que si Uds. han empezado recogiendo firmas, no pueden traer una propuesta de E.L.A., eso lo tenían que haber reservado a posteriori, pero no lo digo yo, lo dice la Ley y lo desarrolla el Reglamento en el art. 54, Incompatibilidad de Procedimientos. Por tanto no es un capricho que nosotros digamos que no es ilegal, actualmente esa firma que tienen Uds. recogidas son absolutamente ilegales y no sirven para nada, puesto que las firmas una vez terminado este Pleno, y si no sale la E.L.A. adelante, ratificarán los ciudadanos lo que les parezca oportuno, pero a partir del día de hoy, no a partir de no sé qué día que Uds. anunciaron la recogida de la firma.

Y finalmente, finalmente para no alargarme porque todo el mundo tiene que hablar, voy a leerle la sección cuarta, de forma breve, y además le pediría que me contestara, a mi esto me preocupa y me parece importante, la sección cuarta del Reglamento, esto es una vez que se ha decidido la creación de una Entidad Local Autónoma, “El acuerdo del Consejo de Gobierno de creación de la Entidad Local Autónoma deberá pronunciarse”, sobre esto es lo que vamos a votar, este es el final de la historia, “pronunciarse expresamente sobre al menos la siguientes circunstancias: nombre y capitalidad”, y en la moción no he visto yo qué pueblo de los del Valle del Guadiaro quiere el Partido Socialista que sea la capital, sean valientes y defínanse, pero defínanse en este Pleno de hoy, ¿cuál va a ser la capital del Valle del Guadiaro?, lo debe contestar la ponente de la E.L.A., después dice claramente: “delimitación territorial mediante una detallada descripción literal y cartográfica”, o sea, que no estamos hablando de tonterías, que hay que levantar una cartografía exacta, “competencias propias y las que vayan a delegarse en su caso, asignación presupuestaria a cargo del municipio donde radique, y fórmula de actualización en los futuros ejercicios, con indicación del número mínimo de transferencias en la anualidad”, de transferencias, aquí no se habla de transferir deudas, sino estamos hablando de pasta contante y sonante y gruesa, “separación patrimonial que corresponda”, quiere decir, según esto, que una de las cosas que habéis puesto aquí sobre la mesa, por ejemplo el Club de Golf de La Cañada que vale un montón de miles de pesetas, de millones de pesetas, “separación patrimonial que corresponda, criterios para la adscripción de plantilla de personal público y municipal a la nueva Entidad Local Autónoma”, estamos hablando de plantilla, no estamos hablando de cinco o diez, sino plantilla, “régimen liquidativo de derecho y obligaciones,

acciones y cargas que afecten al ámbito competencial de la nueva entidad, población de la Entidad Local Autónoma, las demás cuestiones plantadas en el procedimiento, fecha en la que se hará efectiva la creación y las coordenadas de la Entidad Local Autónoma”, el Decreto, el Consejo de Gobierno y tal, pero vamos, a mi me preocupa, porque me preocupa cuál va a ser la capital, y yo creo que la Sra. ponente debería ilustrarnos en este sentido.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Voy a tratar de ser breve, porque es verdad que ya nos cansamos de ir oyendo posiblemente la repetición del mismo discurso ante todos.

Fatídico día, pues sí Sr., lo dijo alguien que hablaba así que decía lo mismo, que dice justo en aquel friso, y dice: “Vinieron llenos de angustias y llenos de majestad, con el alma crispada sobre la faz de la tierra”. El poeta Domingo de Mena dijo, que cuando perdimos Gibraltar era un día fatídico; cuando perdimos parte de La Línea en el setenta y tantos, y nos hemos recordado los sanroqueños muchas veces, era otro día fatídico para la historia de San Roque; cuando perdimos en su día también parte de Los Barrios y Algeciras, que también nos correspondía, era un día fatídico para la historia de San Roque; cuando el día que perdamos, no quiera Dios, la zona del Valle del Guadiaro la perdemos del municipio, será un día fatídico y ese día podría empezar hoy si se aprobara una E.L.A. para la ciudad. Por eso, y entendiendo que Uds., lógicamente, tienen una gran cultura todos, igual que cualquiera de los que estamos aquí representados en esta Corporación, conocemos perfectamente la transcendencia y la trayectoria de D. José Domingo de Mena, poeta y cronista de esta Ciudad, fallecido en el año 1975 ó 1976, pues evidentemente iban a conocer perfectamente a qué nos estábamos refiriendo. Fatídico día pues, y lo sigo manteniendo en mi discurso y en mi intervención. El Sr. Mayoral ha dicho a lo largo de su corta presencia en la palabra pública hoy, yo pensaba que iba a hablar un poco más, que los ciudadanos del Valle del Guadiaro lo único que desean es autogobernarse, claro, lo mismo que los ciudadanos de San Roque, que los de Campamento, que los de Puente, todos queremos autobogernarnos, para eso tenemos unas elecciones democráticas cada cuatro años; una Corporación integrada por 21 Concejales; los Grupos Políticos que quieran presentarse a la Corporación y a las elecciones siempre que quieran, y el voto popular; la libertad y la democracia para cada ciudadano poder votar a quien quiera, es decir, que esa libertad la tenemos, y por lo tanto el autogobierno existe en cada pueblo, porque cada pueblo es “autopueblo”, es decir, cada uno gobernamos por quienes quieren los ciudadanos que gobierne. Dice el Sr. Mayoral, que el P.S.O.E. aparece y desaparece como el Guadiana, ha dicho que el P.S.O.E. en estos momentos la moción le

mueve en momentos coyunturales, que el P.I.V.G. votó que no en el año 1999 porque había un expediente abierto de la segregación, y también le dice el Sr. Mayoral a Guillén que el Sr. Guillén ya dijo públicamente que no era factible la E.L.A. para Guadiaro. El Sr. Mayoral dice todo esto, pero luego se suma a la comba del mismo baile, es decir, que evidentemente lo entendemos perfectamente porque sabemos perfectamente que son los criterios fundamentales de la existencia de su Partido. Hay cosas que no nos cuadran, como por ejemplo que el P.I.V.G. votara que no a la E.L.A. en el año 1999, porque estaba en medio, en curso, un expediente de segregación ese mismo año, mire Ud., ¿qué tiene que ver una cosa con la otra?, es decir, podría Ud. haber votado a la E.L.A. en aquel momento, podía su Grupo favorablemente a la E.L.A. en aquel momento y no habría habido ningún tipo de problema, no era incompatible. Hay cosas que son incompatibles en la vida, un hombre no puede parir, con perdón de la expresión, lamentablemente, eso es incompatible con el sexo masculino, por poner un ejemplo banal, hay cosas que no pueden ser, pero su Grupo podría haber votado favorablemente una cosa con la otra.

Sra. Cuenca, habla Ud. de crispación sobre todo en la Tenencia de Alcaldía de Taraguilla, ahí parece que le ha tocado un poquito la espina, el corazón, ahí, porque no ha hecho Ud. referencia tanto a la zona de la bahía, ni a la zona a lo mejor del casco, podía haber hablado de la calle Málaga o San Felipe, nos podríamos haber puesto de acuerdo y decir no, pues la calle San Francisco, que no sé si Ud. ni yo sabemos ahora donde está, pero está entre medio de las dos, no está muy lejos. Mire, sabe Ud. perfectamente que hay un espacio natural, es una forma de hablarlo lógicamente, no estábamos hablando de una definición firme, pero sí estábamos diciendo que si estamos hablando también de una supuesta nueva E.L.A., que algún día podría constituirse para una zona de limitación entre la zona de Miraflores y la Estación de San Roque, vale, justo desde donde estamos por el paso de peatones de la vía del tren hasta Miraflores, pues evidentemente, el paraje natural te dice que más o menos te cae en Taraguilla, más o menos, ahí ..., eso es así, no lo decía como una definición en particular sobre nada, pero sí un poco sobre. Mire, el Grupo Municipal Socialista son siete Concejales, Sra. Interventora, me puede por favor y disculpe, con la venía Sr. Presidente, ¿el Grupo Municipal Socialista cobra por siete Concejales las asignaciones de Grupo?.

La Sra. Interventora dice: Sí.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Sr. Secretario Accidental, ¿ha tenido conocimiento su Secretaría General, de la entrada de algún documento que

manifieste en algún momento que haya algún Concejal que quiera pasarse a otro grupo no adscrito, o algo de eso?.

El Sr. Secretario General Accidental dice: Momentáneamente no.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Hasta el día de hoy, día siete de mayo, hay siete Concejales en el Grupo Municipal Socialista. La Sra. Obdulia Muñoz, en su día que pidió su pase a otro grupo municipal, hasta entonces en aquel momento, el Grupo Popular seguía todavía cobrando, que me ratifique el Departamento de Intervención si quieren, seguía cobrando, o el Grupo Popular que se acordará, como Concejal del mismo grupo, es decir, el Grupo Municipal Socialista, y si dicen Uds. que no, pues lo digan para que por favor los servicios de Intervención devuelvan el dinero a la Concejal, que le tendrán que pagar a ella como miembro de un grupo ¿no?, que habrá que crear, bueno, cuando les tengan que pagar el dinero del Grupo que les corresponda como Concejal de su grupo que no les paguen a Uds. y que se lo paguen a ella que pertenecerá a un Grupo, el Grupo de como quiera llamarse. Hoy por hoy en las actas, y en la organización corporativa de este Ayuntamiento, en el Reglamento de Funcionamiento, y en todos los tramos que tenemos, hay siete componentes del Grupo Municipal Socialista, de la forma que Uds. quieran, pero hay siete, les guste o no les guste, seguramente no les gustará, y tal como hemos conocido aquí de la Sra. Cuenca Cabeza, pues efectivamente, desde ayer o antes de ayer, ha sido expulsada del Partido, muy bien, yo me estaba enterando ahora mismo en este momento, es la exclusiva mañana de la prensa, como es natural, y la noticia no será que el Ayuntamiento desestima la E.L.A., la noticia será como es natural, que Rosa Macías del P.S.O.E. ha sido expulsada del Partido, bueno, muy bien. Quería decir yo, que hasta el día del momento por lo tanto, yo no digo absolutamente ni verdades ni mentiras, digo lo que conozco y lo que es la realidad que tenemos ahora mismo.

Mire Sra. Cuenca, habla Ud. también de la descentralización en las delegaciones de U.S.R., hombre no se le puede a Ud. olvidar, qué va por Dios, el Plan de Obra, tantas cosas que hemos hecho en barriadas, con todo lo que Ud. ha tirado para su barriada el tiempo que hemos estado gobernando, no nos diga Ud. que no hemos hecho inversiones y proyectos en la zona suya, es que lo ha dicho Ud. que hemos estado teniendo y tal, el Departamento de Obras y Servicios, ¿cuántas cosas hemos hecho desde el Departamento?, se ha descentralizado el propio Departamento de Obras y Servicios a lo largo de todos estos años, no había casi ni un funcionario ni 10, ni 15 años en las barriadas, hoy hay hasta Departamentos completos, Jefes de Equipo, etc., claro, jardineros, ¿cómo que no?, hay hasta

concesiones dispares cada una en un sitio dependiendo de quién fuera; hemos coordinado temas de descentralización en temas de Fiestas, en locales y edificios culturales, instalaciones deportivas. Bueno, hombre, que hemos hecho muchas cosas, no nos podemos olvidar, ni tener la memoria tan frágil. Y ya finalmente, intervenía Ud. Sra. Regina, hablando que la Sra. Belén Jarillo, a quién yo no he tenido el gusto de saludar, conocer en estos días, estuvo aquí hablando con el Sr. del Partido Andalucista y que tenía que preguntar al Sr. Collado. Bien, yo también le digo a Ud., que le pregunte al Alcalde de Jimena si está de acuerdo con la E.L.A. de Tesorillo, me gustaría que Ud., que seguramente no le habrá preguntado, a lo mejor la segregación sí para quitarse el follón de en medio, si entonces claro que si lo que quieren aquí es la segregación, porque si lo que quieren es la segregación, vamos a hablar entonces en otro discurso, entonces están enmascarando Uds. Sres. una E.L.A. para venir detrás la segregación, es decir, me están dando entonces la razón, es decir, vamos a ver, estamos hablando de una E.L.A., y yo vengo diciendo en toda mi intervención, que detrás de la E.L.A. y, de la propuesta que Uds. hacen, viene la segregación del Valle del Guadiaro, y Uds. me dicen que no y que no, y ahora me está Ud. diciendo Sra. Cuenca que el Alcalde está de acuerdo, claro para quitarse el lío de en medio, mira que la leche, claro que sí, porque saben el follón que tienen y la guerra política que hay tan grandísima ahí y el enfrentamiento y la confrontación que hay, por eso se lo quieren quitar de en medio, pregunte Ud. al Sr. Collado si de verdad mereció la pena en su día, y desde luego Tesorillo, con el aislamiento que tiene y con la zona que tiene es, evidentemente, una Entidad Local de todas a todas, ahí no hay ningún problema, en eso estamos de acuerdo. Continúo, Sr. Ruiz Boix, la ausencia mía del Pleno del día 4 de junio de 2005, y se acuerda Ud. perfectamente, fue por un asunto familiar grave, ¿de acuerdo?, por lo tanto, mi ausencia no fue, como Ud. se puede imaginar, o como Ud. veladamente ha podido indicar una velada manifestación diciendo “Sr. Ledesma Ud. curiosamente no estuvo”, pues mire Ud., no estuve porque, posiblemente hubiera tenido hasta más adrenalina que hoy para defender mis posturas todavía, es decir, que hubiera sido más drástico todavía en la defensa de mi postura hoy por hoy. En el 2003-2007, hubo un gobierno en el que, efectivamente, estuvimos gobernando conjuntamente, y del 2007 al 2009, hasta hace muy poco tiempo, y no me diga Ud. que no se ha hecho ninguna gestión de descentralización, ha dicho Ud. que se ha descentralizado casi nulamente, esa es su expresión. Le estoy diciendo, si estaban las actas, por ahí aparecerán las Actas, en el próximo Pleno aprobaremos esta Acta y podrá Ud. volver a releer su intervención. No me diga Ud. a mi que no se ha descentralizado, Ud. ha sido el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, sabe hasta dónde se han repartido los dineros económicos de todas la

partidas municipales, sabe Ud. el Plan de Inversiones cómo se ha manejado en este municipio, por lo tanto sabe qué es lo que nos hemos gastado en cada una de las parcelas de ..., todo eso lo conoce Ud. perfectamente. Que si esto es un estado de alarma o de apocalipsis, pues yo creo que no, pero efectivamente hay que estar preocupado por, porque, ¿a quién no le preocupa el futuro de su pueblo y el presente?, pues evidentemente, tenemos que estar pendientes de lo que ocurra ahora y de lo que ocurra más adelante. Habla Ud., por eso le digo que es que muchas veces hay que hablar con las expresiones absolutamente correctas, habla Ud. de una moción firmada por los seis Concejales, no, mire Ud., yo tengo aquí una moción que es la que hoy vamos, que está firmada por dos Concejales, ha dicho Ud. por los seis, sí Sr., ha dicho Ud. una moción firmada por seis Concejales, y le digo que no, que está firmada por dos Concejales, efectivamente, es lo que me estaba haciendo referencia, ¿vale?, o sea, que yo no miento cuando digo que la moción estaba firmada por dos Concejales, es que Ud. me estaba replicando a mi que la moción estaba firmada por los seis Concejales, y le digo que no, que la moción presentada, otra cosa es el escrito dirigido al Alcalde para que se incluya la moción en el Pleno, eso es otra cosa, la moción está firmada por dos Concejales del Grupo Socialista, y desde luego no le quepa la menor duda Sr. Ruiz Boix, que la postura nuestra sí que no va a cambiar, el Sr. Guillén puede decir en algún momento que la E.L.A. ahora mismo no está interesada, como decía el Sr. Mayoral, o el Sr. Ruiz Boix puede decir en algún momento algo, todo el mundo puede decir lo que quiera cuando quiera, nosotros siempre hemos mantenido la misma postura, y la vamos a seguir manteniendo radicalmente hasta el final, con el mismo respeto que nosotros le tenemos a quienes piden una E.L.A. y la segregación del Valle, ellos nos tienen que a nosotros para que nosotros sigamos manteniendo como Grupo Político, con el referente de la gente que nos respalda en las urnas, que no estamos de acuerdo, ni estaremos nunca de acuerdo ni con la E.L.A., ni con la segregación del Valle del Guadiaro, nunca jamás. Por lo tanto, nuestro voto cada vez que venga una propuesta en este camino, esté yo de Portavoz, mi compañero Paco Rodríguez que estaba en su momento, esté el compañero que esté, o esté quién esté, y no estemos nosotros aquí, indiscutiblemente éste es uno de los pilares básicos de la existencia de nuestra fuerza política, no tiene otro sentido. Sr. Núñez Chaves, ha dicho Ud. que hemos sido nosotros, el Grupo U.S.R., uno de los motivos para que hoy se presente esta moción, porque no se han hecho muchas cosas porque hemos apoyado delegaciones, oiga mire Ud., nosotros no hemos tenido nunca Alcaldías ni Reinos de Taifas como Pueblo Nuevo, donde se han construido más de dos mil metros cuadrados de acerado, y se han arreglado no sé cuántos dinero en plazas, cuando Ud. quiera le traigo yo los números

de los últimos diez años del capítulo de inversión; nosotros no nos hemos gastado 160 millones en hacer una calle en la zona alta de San Enrique; nosotros no nos hemos gastado un millón y medio de euros en hacer dos calles mejores en San Enrique; sigo, sí le puedo seguir contando todo eso, nosotros nos hemos gastado cuarenta millones en Puente Mayorga; 30 en Campamento; 80 en Taraguilla; 60 en no sé dónde; eso es lo que nos hemos gastado, cuando Ud. quiera yo le traigo todas las cifras, hombre, no haga demagogia Sr. Núñez Chaves, no haga Ud. demagogia, cuando Ud. quiera yo le traigo los números estrictos y firmados por los técnicos, científicamente preparados como se dice, de cuánto ha sido realmente la inversión de los últimos diez años, no voy a ir ni a uno, ni a dos, ni a tres, diez, los que he estado con Ud. codo con codo en el Equipo de Gobierno, y.... le digo a Ud. cuánto nos hemos gastado en sitios donde no gobernada, entre comillas, o no hemos ganado nosotros ningún tipo de elección, con lo cual jamás hemos hecho una política sectaria apoyando a determinado sector, o apoyando a determinada .., jamás, y si desde luego Ud. dice eso, sabe que no está diciendo en ningún momento la verdad. Para terminar, D^a. María Jesús García Illescas, dice Ud. que para nada San Roque se va a separar de la zona del Valle del Guadiaro, eso va a quedar recogido en el Acta del Pleno, y en política vamos a estar algunos años más, yo se lo voy a a recordar a Ud., eso que Ud. ha dicho se lo voy a recordar yo a Ud., porque evidentemente, Ud. creo, y discúlpeme, no sabe ni lo que está diciendo. La Ley dice perfectamente, que pasados cinco años, se puede solicitar la segregación del municipio matriz si existe una diferencia y, si existen una serie de condiciones. Yo tengo mis dudas sobre lo que dice la Ley, sobre las condiciones y sobre la situación nuestra real, y no voy a meter más el dedo en la llaga, pero tengo mis serias dudas, por eso me reafirmo más en el no a la E.L.A.

Y ha dicho Ud. finalmente, que los ciudadanos harán un análisis en el 2011 sobre todo lo que ha ocurrido políticamente, a mi no me cabe la menor duda, no me cabe la menor duda de que van a hacer un análisis, y a cada uno nos van a poner en el lugar que merecemos, el que sea, pero que evidentemente, porque no puede ser de otra manera en un estado democrático, será así, los ciudadanos nos pondrán en el lugar que crean oportuno.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: No me voy a extender ya mucho, yo creo que están las posturas muy claras, Unidad por San Roque por lo visto en hasta la muerte y cosas de esas, en fin, cada uno es flexible, en cada situación habrá que ver lo que hay. El Partido Popular sigue sin estar convencido, y ellos saben que nosotros hemos trabajado mucho para que se sumasen y se sumen a esto, ¿por qué digo que se sumen?, porque es el éxito

del 100% de lo que queramos los Grupos Municipales, consensuado y negociado, y es un éxito el 100% para que un 30% aproximadamente de la población, pues atendamos a su voluntad, que no solamente ya desde descentralización, sino de participación y de otras cosas que quieren. Y yo lamento que todavía no se pueda llegar a eso, que sería el 100% de éxito. Compañeros de la Corporación, si sumásemos por lo menos once Concejales para este tema, y serían más, y Partidos. Como ha dicho el Sr. Ledesma, su Partido nace así, y ellos centralismo y centralismos, y mire Sr. Ledesma, ya se lo pido al Sr. Alcalde, que eso sí he creído en su palabra, que hay una Tenencia de Alcaldía en el Valle de Guadiaro, la vamos a trabajar con mucha ilusión, pero queremos los contenidos, y espero por el Sr. Ledesma que no haga presiones al resto del Equipo de Gobierno, precisamente para llegar a esas delegaciones reales de lo que es una Tenencia de Alcaldía, que inclusive vamos a dedicar un Teniente de Alcalde exclusivamente pagado por este Ayuntamiento, y no estemos pagando sin tener que hacer nada. Y espero que su formación política sea comprensible, y sepa lo que es una delegación territorial, que lo marca la Ley, que haya una coordinación obviamente, entre el área principal, algunas la tienen Uds., puede ser Obras y Servicios, o puede ser Fiestas, que su función según de acuerdo a la Ley de Bases de Régimen Local, es de supervisión en todo caso, y de coordinación para que no se pierda la unidad de gobierno, pero la responsabilidad y el trabajo sería hacer una Tenencia de Alcaldía, de tal forma que a los ciudadanos se les solucionen todos los problemas en esa Tenencia de Alcaldía, y estamos hablando de una población cercana a 9.000 habitantes que no es cualquier cosa. Los otros tendrán sus problemas, pero no es lo mismo tener 4.300 habitantes como tiene la de ella, que cerca de 9.000 como tiene el Valle del Guadiaro, o 5.600 que tiene la Estación, para nosotros son, como muchas veces digo yo, un Teniente de Alcalde que quiera trabajar va a tener hasta más trabajo que el Alcalde, si es una situación real, porque el Alcalde al fin y al cabo tiene una ayuda de muchos Concejales, y el está prácticamente solo, con lo cual tendrán muchísimo trabajo en eso, aunque le ayudemos todos. Y lo que tenemos que dar es responsabilidades y que no haya cartelitos como ha habido hasta ahora, eso en cuanto a eso, y además lo vamos a trabajar, que no es incompatible con el tema de la E.L.A. porque es otra cosa que quieren los ciudadanos, por eso yo quiero que la Corporación y que fuese un éxito, porque como bien decía el Sr. Cabrera, es que yo ya no sé por qué dejaron de sentarse con el P.I.V.G por el hecho de que han salido de la alcaldía el Partido Socialista, porque yo no sé qué propuesta tienen sobre la separación patrimonial, no sé qué propuesta tienen sobre la distribución de la plantilla, no sé qué propuesta quieren del régimen liquidatorio de los derechos y liquidaciones, no sé cuál es la capitalidad como el mismo decía,

Sres. vamos a sentarnos que queremos lo mismo, vamos a reflexionar, que les vuelvo a decir que esta Ley es anti-E.L.A. y anti-segregacionista, la propia Ley, que el Reglamento todavía la cercena más, que afortunadamente se han planteado recursos al Reglamento y se ha ganado en el tema, y entonces tenemos que ir, al menos que a mi yo, me encartaría que fuésemos todos los Grupos aquí, y vamos a plantear en San Roque lo que quiere un 30 de la población, es que lo quiere la gente, es que es verdad Sr. Ledesma, es que dice cuándo..., es que no llegáis a un acuerdo, mira que hemos estado año y pico con gente, si es que para que salga al 100%, esto es desde el Ayuntamiento Sres., y además con lo que negociemos todos los Grupos Políticos de este Ayuntamiento, para no ir a confrontaciones después, por eso le digo igual al Partido Socialista, que reflexione en este tema para reconducir el tema, porque como la postura hoy en día, y se va a ir por las firmas, pues que sea de tal forma que no se pueda abortar este proceso por la iniciativa vecinal, ¿por qué?, porque la propia Ley ha dado mucha fuerza a los Ayuntamientos en la Ley, y ha disminuido la fuerza de las peticiones vecinales, entonces habrá que ir con mucho cuidado. Y queremos saber incluso, ya que vamos juntos, qué es lo que pide el Partido Socialista porque nosotros, evidentemente, iremos a máximos de lo que podamos en todo esto, y con el otro compromiso, y vamos a trabajar efectivamente, y creo que ellos como Corporación lo tienen que demostrar para que también sea creíble su discurso, que habiendo una Tenencia de Alcaldía la gente ya no dirá o se conformará, .. que es así, trabajaremos, podemos ser malévolos y trabajar para lo contrario, no, queremos trabajar para nuestros ciudadanos, y queremos que la competencias sean reales, y ya he leído su postura, y habrá un presupuesto también separado, y yo como Concejal de Hacienda lo que nunca he llevado el del Partido Socialista, yo haré los presupuestos separados y negociados con el Equipo de Gobierno para todos los ..., ... pues aquí están, y aquí les doy su palabra, y yo creo que no se está. Obviamente será todo hablado y negociado, por supuesto, y vuelvo a reconducir el tema precisamente porque para nosotros sí es muy importante, y es que yo quiero ver esa realidad. El tema que ha dicho de la firma, hombre, hay algunos artículos Sr. Cabrera, que están anulados de los que ha dicho aquí, obviamente están en vigor porque hasta que no sea firme la sentencia del supremo el Partido Socialista que vaya su legislador y diga, retira del Supremo esto, está haciendo daño a las peticiones vecinales, y en el Valle del Guadiaro tenéis una petición vecinal, lo que pasa es que seguro que tienen otros muchos Ayuntamientos donde les interese de esa otra forma, porque eso es muy complejo. Por eso, el Partido Socialista, Partido Independiente de Valle de Guadiaro, si de verdad van en serio, porque no va en su programa electoral, esto lo sacan y se desligan ya a vista de unas próximas elecciones, porque no va en su programa electoral,

está aquí se lo daremos a la prensa, pues bien, bienvenidos seamos todos, pongámonos los que estemos de acuerdo, vamos a sentarnos en serio porque tenemos aquí unos fieras en ese sentido para abortarlo, así que nuestro voto será favorable.

El Sr. Melero Armario dice: Quiero hacer mención, que antes aludí a la representante o a la Presidenta de la E.L.A. del Tesorillo, no era mi intención levantar ninguna polémica, ni quiero hacerlo. Pero como veo que todo el mundo se extiende un poco, y estamos hablando de E.L.A., pero también de comportamiento político o del sol que más calienta, de tráfuga. Hombre, yo quisiera hablar algo, sí, yo hoy voy a hablar de la palabra tráfuga, hoy la voy a decir yo. La palabra tráfuga, normalmente se ha empleado así hacia Rosa, me refiero a Rosa Aguilar, la que era Alcaldesa de Córdoba. Seguimos, como estamos hablando en términos generales, nos estamos saliendo un poco del sol que más calienta y tal y cual, hace poco que ha sido el estado de la nación, y vamos a ver la representación que los andaluces ponemos en Madrid, hay 61 Parlamentarios Andaluces, del P.S.O.E. más y del P.P. unos menos. En el último estado de la nación, nadie ha nombrado la palabra Andalucía, sólo una persona, ¿saben Uds. quién es?, pues se llama Ana María Oranos, y es de Coalición Canaria. Gracias por el servicio y el trabajo que nos estáis prestando a los Andaluces, se lo digo a los dos, al P.P. y al P.S.O.E.

Por decir el sol que más calienta, el sol que más calienta, como Uds. bien saben, lo mío con el anterior Alcalde fue un poco muy personal y estuve con él hasta el final, y cuando él falleció por desgracia, el Partido Andalucista y mi persona, quedó libre, aclararlo por si había alguna duda.

El Sr. Alcalde dice: Tiene la palabra la Sra. Herminia Moncayo.

La Sra. Moncayo Agüera dice: Cedo la palabra a mi compañero.

El Sr. Ruiz Boix dice: Muy bien, gracias.

El Sr. Alcalde dice: No, Sr. Ruiz Boix, Ud. no tiene la palabra. Sr. Secretario corrígame.... El Sr. Ruiz Boix dice: Sr. Secretario, en la no he intervenido.. El Sr. Alcalde dice: Ud. no tiene la palabra, y quiero Sr. Secretario que me corrija si tiene este Presidente la potestad de ceder la palabra a quién él considere, por favor.

El Sr. Secretario General Accidental dice: El artículo 94 del R.O.F., punto 1.e, dice exactamente que si lo solicitara algún Grupo, se procederá a un segundo turno cuando establece los debates y ya lo ha habido, sí.

Consumido éste, el Alcalde-Presidente puede dar por terminada la discusión, que se cerrará con una intervención del ponente, dice ponente, no dice portavoz, ponente, en la que brevemente ratificará o modificará su propuesta.

El Sr. Alcalde dice: Por tanto Sra. Herminia, tiene Ud. la palabra para..... Ud., por favor, no tiene la palabra ya Sr. Guillén, deje a la Portavoz o a la ponente que finalice.

La Sra. Moncayo Agüera dice: Es que no nos ha dejado..., no nos ha dejado el segundo turno de réplica, no obstante creo que ha dicho Ud. que seré yo quien cierre el debate. Tal como se están dando las circunstancias, me da un poco de pena el hecho de que todo este tiempo en el que hemos estado debatiendo, se haya hecho una divagación tan grande sobre tantísimos temas, pudiendo haber aprovechado realmente las hora que hemos tenido de debate para hablar un poco más, y ahondar un poco más, en el tema de la figura de la Entidad Local Autónoma. Creo que se ha hecho caso omiso al comentario que hice antes en mi intervención anterior, acerca de que se reflexionara, no me ha sorprendido nada de todas formas, ninguna de las intervenciones que han realizado, todo ha transcurrido tal y como ya se sabía, no ha habido ninguna modificación, el Partido Popular y Unidad por San Roque siguen con su total centralismo, tanto como hablan de descentralización, luego no es una realidad, ahí están anclados en ese centralismo del tema como se ha demostrado. Simplemente me gustaría volver a pedir que se hiciese una reflexión a la hora de emitir el voto, el Partido Socialista va a continuar adelante con su moción para la consecución y la iniciación del expediente de la Entidad Local Autónoma, y que se hiciese la reflexión del ejercicio democrático, porque como bien dije antes, todos representamos a todos los ciudadanos, y al igual que hay que respetar a unos hay que respetar a otros. Y decirle simplemente al Sr. Mayoral que tenga claro, tenga clarísimo, que esta moción, y el hecho de la consecución de la Entidad Local Autónoma es una cosa, no sería para nosotros, sino muy seria, y que yo sé que la conseguiremos de una forma o de otra porque así nos ampara la Ley.

El Sr. Alcalde dice: Antes de pasar a votación, quiero decir tres frases: primero, que yo El Sr. Ruiz Boix dice: al Sr. Alcalde, si eso está previsto también en la Ley, en el artículo 94, que Ud. ha leído, o una vez que termina la ponente se debe pasar a la votación?. El Sr. Alcalde dice: El Presidente tiene la potestad de cerrarla ... El Sr. Ruiz Boix dice: Sr. Secretario General, artículo 94 del R.O.F. El Sr. Alcalde dice: Que lo

confirme el Secretario, por favor, si tanto insiste. Sr. Secretario, ¿puede el Presidente cerrar la cesión o no?.

El Sr. Secretario General Accidental dice: Bueno, el R.O.F. no hace ninguna aseveración, sin embargo el uso, y el sentido común, aconsejan que el Presidente pueda cerrar la sesión.

El Sr. Ruiz Boix dice: La sesión cuando es a petición de un Grupo Municipal la debe cerrar quien propone el punto, el mismo Alcalde en la reunión previa con los Portavoces lo ha señalado, si quiere hablar que hable después de la votación, y que cierre la sesión que es a quien le corresponde decir se levanta la sesión.

El Sr. Alcalde dice: En la Junta de Portavoces se ha acordado, el punto cinco cierra el Presidente y se vota, así lo he dicho antes en la Junta de Portavoces, lo tengo aquí escrito de antes. Por lo tanto es igual, denúncieme... le guste a Ud. o no le guste, y lléveme al Juzgado, ¿vale?, bien. Y voy a decir tres frases: primero, yo sí quiero una España grande y libre, eso sí lo quiero; segundo, yo no quiero señoritos terratenientes con poder y cortijos, no lo quiero; y la E.L.A. la querría si la Ley me garantizase que no hay segregación, pero como la Ley no me lo garantiza, no quiero la E.L.A., eso es todo lo que quería decir. Muchas gracias y pasamos a la votación.

La Corporación Municipal, con el voto en contra de P.P. (7 votos), P.A. (1 voto), U.S.R. (4 votos) y D^a. Rosa María Macías Rivero P.S.O.E. (1 voto); y el voto a favor de P.I.V.G. (2 votos) y P.S.O.E. (6 votos);
ACUERDA:

No aprobar la moción.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las once horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 13 de mayo de 2009.

V^o B^o
El Alcalde

El Secretario General Accidental